Mártes 15 de Enero de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Epoca Núm. 5.655

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 98
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	"
Por un año	20 00	"
Número suelto	0 10	cts. "
Id. atrasado	0 20	"

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy mártes San Pablo, primer hermitaño.
15 dias transcurridos faltando 350 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 56 m. y entra á las 7 h. 4 m.
Luna llena (4.º dia.)

EL SIGLO

La representacion del país ante el Exterior

Importa mucho dejar bien remachado el clavo en la cuestion de la representacion del país en el Exterior. Importa mucho combatir la funesta doctrina de que ante el mundo, ante las demás Naciones, pueden establecerse diferencias entre la Nacion y el Gobierno.—Entiéndase bien que hablamos de doctrina jurídica internacional.—De sobra sabemos que puede haber Gobiernos que usurpan los fueros de la soberanía nacional.—De esa posibilidad, que está muy distante de ser teórica, porque en muchos pueblos ha sido desgraciadamente un hecho práctico, se desprende el derecho de insurreccion: derecho reconocido por todos los que miran en la soberanía nacional el orígen legítimo, la base fundamental del Poder.

Pero entonces, se dice por algunos, tampoco se puede negar á los Poderes extrangeros el derecho de desconocer la legitimidad de un Gobierno usurpador.—La soberanía nacional es una.—El Gobierno que no es depositario legítimo de ella, puede y debe ser desconocido por los demás Gobiernos.

Poco á poco.—No hagamos sofismas, sacando de premisas verdaderas consecuencias falsas.

Lo que hay es que el Juez competente para juzgar de la legitimidad de un Gobierno es solo la Nacion cuyos destinos rige, y no las demás Naciones. Así lo exige el respecto á la independencia nacional. Esta independencia seria ilusoria, no existiria, si un Gobierno extrangero estuviera autorizado para pedir á otro sus títulos, á fin de examinar si son legítimos ó si están falsificados.—Esta es una cuestion interna.—Es cuestion entre los gobernantes y los gobernados.

Un Gobierno, mientras lo es, representa á la Nacion ante las demás naciones. Tiene los poderes de la Nacion—¿Encuentra el país que ejerce mal su mandato?—¿Son inútiles todas las amonestaciones, todos los recursos legales para hacerle entrar en vereda?—¿Falta en fin el Gobierno á los deberes que su posicion le impone, tiraniza y explota á los gobernados en vez de consultar sus intereses y respetar sus derechos?

En ese caso el pueblo está en la situcion de un mandante que vé que su mandatario le es infiel. Está en el caso de retirarle sus poderes y anularlos.

Pero mientras no lo haga, no puede pretender que esos poderes, que él no ha revocado, sea porque no ha querido ó porque no ha podido revocarlos, sean desconocidos por otros Gobiernos, que carecen de jurisdiccion para fallar el pleito nacional.

Lo que sí puede suceder es lo siguiente:

Es muy frecuente que los Gobiernos que tiranizan á los pueblos, falten á sus deberes internacionales.—Acostumbrados á que todo se someta á su voluntad y á su capricho en el interior, fácilmente se dejan arrastrar á atropellar tambien á los extrangeros y á desconocer ú olvidar sus obligaciones internacionales.—Entonces el Gobierno extrangero así ofendido estará en su perfecto derecho reclamando satisfacciones, y apelando á medios coercitivos para obtenerlas si se le niegan.

Podrá, pues, resultar una guerra internacional: pero esa guerra resultará de los agravios inferidos por el Gobierno que bien ó mal representa al país, y no de la discusion sobre la mayor ó menor legitimidad de ese Gobierno.

Surge entonces otra cuestion, á la que aludia don Julio Herrera cuando suponia que el redactor de *El Siglo* se preocupaba poco de esas cosas, porque él no se ha de ver en el conflicto de defender á un Gobierno malo que gratuitamente ha provocado un conflicto internacional, ó ser declarado traidor á la Patria.

¿Cual es el deber de un buen ciudadano en la hipótesis mencionada?

Reconocemos la gravedad de la cuestion.—Es difícil y tal vez imposible dar una fórmula general para resolverla: porque las circunstancias de cada caso son decisivas y alteran las condiciones del problema.

Si se vé que á la sombra de una reclamacion internacional se ataca la existencia y la independencia de la Patria, el defenderlas es la primera obligacion del ciudadano.—Así, por ejemplo, es para nosotros indudable que antes de iniciarse la guerra del Pacífico, faltó Bolivia á un pacto internacional imponiendo derechos de exportacion á los salitres de Antofagasta: pero al ver que Chile, alegando esa infraccion del Tratado, emprendia una guerra de cosquista, entendemos que los bolivianos que tomaron las armas para defender la integridad de su país cumplieron su deber.

Otra cosa seria si el Gobierno extrangero que declara la guerra se contentase simplemente con obtener justicia.—En ese caso el deber de un buen ciudadano no exige de él que tome las armas para resistir la peticion de justicia. Es preferible que se mantenga en su lugar, sin hacer armas contra su Patria, pero sin prestar su concurso á un Gobierno que ha comprometido torpemente la paz del país.

Si se nos dice que eso no siempre puede hacerse, porque el Gobierno puede obligar á todos los ciudadanos á tomar las armas, entonces contestaremos que los ciudadanos estarán en ese caso en idéntica situacion á los soldados de línea á quienes se lleva al combate sin consultar su opinion sobre la justicia ó injusticia de la guerra.—Contra la fuerza no hay resistencia.

Rogamos al Dr. Herrera que reflexione maduramente sobre las gravísimas consecuencias de la peligrosa doctrina que sustenta. No tenemos noticia de que esa doctrina sea sostenida por ningun autor. La regla es que ante las demas naciones, que ante el mundo, el Gobierno representa al país. Declarar lo contrario, seria abrir de par en par las puertas á la intervencion de las naciones poderosas en los negocios internos de las naciones relativamente débiles.

Vea la República Oriental del Uruguay si le conviene aceptar esta doctrina.

Revista de los diarios de anoche

La España

Trata del motin del 15 de Enero de 1875 acerca del cual aun no han podido convenir todos los pareceres sobre la significacion de aquellos hechos nocturnos, y acerca de sus buenas ó malas consecuencias; y así es que mientras algunos recuerdan como una fecha memorable aquella *noche serena*, y califican el nocturno motin como una expansion generosa de un gran partido; otros lo juzgan como incalificable traicion de algunos partidarios, extraviados ó ambiciosos, y reniegan de los hechos del 15 de Enero y dicen que no quieren tener nada de comun con los hombres que representaron el papel principal en aquel drama de ignominias.

Al colega le parece que no tienen el derecho de hablar mal de aquella funcion los que desde entonces hacen la gran figura en la comedia política y en la farsa social, y gracias al oro extraido del rico filon descubierto el 15 de Enero, han podido cubrir el *traje natural de la mona*, con ricas telas de seda, y cambiar el rancho por el palacio de mármol, y presentarse á los ojos de la atónita muchedumbre como grandes políticos y grandes personages.

En su derecho están todos aquellos hombres y todos aquellos partidos, que desde el 15 de Enero de 1875, viven de hecho declarados fuera de la ley y no vislumbran siquiera la esperanza de volver á tomar parte activa en la política de su país, si maldicen de la fecha del motin como de una fecha oprobiosa para la patria.

Pero cuando ve tanto ilustre y elevado personage, cuya vida pública puede decirse que empezó en la *noche serena*, en que los cuarteles invadieron las atribuciones de las Cámaras Legislativas; ilustres y elevados personages que gracias al motin salieron por vez primera de su pobreza y oscuridad, como suben los insectos á la superficie del charco, cuyo fondo podrido se remueve; al ver á tantos hijos del desórden y la ilegalidad erigida en sistema al son de los tambores y cornetas del 15 de Enero, que reniegan ahora de su orígen motinero y anárquico, no puede menos que exclamar: ¡Cuanto inconsecuente, y cuánto desagradecido!

—

Su segundo editorial versa sobre la rectificacion que le ha hecho *El Bien Público* de que la inquisicion fué *una institucion completamente política con la cual nada tuvo que ver la Iglesia.*

A este paso, dice el colega español, no hay que extrañar que mañana salgan historiadores clericales que sostengan con la mayor frescura que fueron protestantes los que degollaron á los católicos en la noche de San Bartolomé, ó afirmen que fueron los rusos quienes descubrieron la América, ó que la obra política y social que levantaron los jesuitas en el Paraguay, era mas grande y mas digna que la de los heréticos puritanos conocida con el nombre de Estados-Unidos.

La Tribuna Popular

Desde 1875 á la fecha (dice) todos los males imaginables se han desencadenado sobre la República y cabe reconocer que si bien causaron no pocos perjuicios, el futuro beneficiará de esas desgracias.

Anterior al año de 1875, acostumbrado el pueblo á la facilidad con que en los Bancos se obtenia crédito se entregaba á gastos ilimitados y se iba acostumbrando á consumir más de lo que producia.

La catástrofe no podia pasar mucho tiempo sin producirse, y llegó, como debia suceder, el dia de la liquidacion y el año de 1875,—el año terrible, como fué denominado—mostró en toda su desnudez la triste situacion en que se encontraba el país.

Desde entonces, hasta hoy, puede decirse que ya no existe crédito y que todo ha sido pagado al contado:—para poder hacer frente á tan intempestiva como anti-lógica evolucion fué necesario entregarse no solo al trabajo sino á la mas severa economía, y así se hizo.

Pero ahora se trata de reacionar (añade) y como es lógico el suponerlo, se lucha contra la falta de crédito.

Todas las nuevas industrias que se han establecido tropiezan contra la dificultad de hacerse de recursos para seguir adelante y dar el desarrollo necesario á sus empresas:—ahora, empero, toca el reaccionar contra esa situacion y es necesario pensar muy sériamente en dominar el egoismo ridículo de la desconfianza que produjo la catástrofe de 1875.

Todos los excesos son nocivos y en este momento el país, en sentido inverso á lo de los años de 1866-1874, sufre el del miedo.

¿Cómo se puede evitar?

Seria muy fácil si tuviéramos un gobierno que inspirara confianza:—el país está rico y abunda el capital, pero éste, temeroso de que se produzca una nueva catástrofe, se muestra reacio y se niega á entrar en operacion alguna que pase de seis meses de plazo su liquidacion;—de ahí la estagnacion que se siente.

El Telégrafo Marítimo

Vuelve sobre la cuestion harinas con motivo de un remitido que apareció en *El Partido Colorado*, en daño de la solicitud de los molineros y en el cual se invocan las propias opiniones del colega marítimo.

El Partido Colorado

Sostiene que viven los partidos blanco y colorado, este último robustísimo, mientras que el partido constitucional nada ha hecho, nada hará, ni vale un pito.

El Ferro-Carril

Discurre sobre la *gran ola* y da las opiniones del Sr. Bossi y del Sr. Honoré.

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

(DE EMILIO CASTELAR)

Hablemos un poco de literatura.

Entre las satisfacciones de mi vida cuento las sorpresas que me procura el correo, cuando mis amigos de toda Europa suelen mandarme libros, por regla general con esta sencilla dedicatoria: *Hommage de l'auteur*. Así tengo autógrafos de los hombres mas ilustres que han vivido en mi tiempo. La «Leyenda de los Siglos», inmortal poema que debe nuestro tiempo á Victor Hugo; la «San Felice», una de las novelas últimas de Alejandro Dumas; la edicion postrera del libro sobre la propiedad con que Adolfo Thiers combatió al socialismo del cuarenta y ocho; los encantadores y artísticos «Recuerdos» por la pluma de Renan esmaltados y reunidos hace medio año; las «Dos Máscaras», de Saint-Victor; los «Viages» de Amicis y las «Arengas» de Grant Duff, con otros muchos libros, están por mis estantes, luciendo dedicatorias autógrafas de sus ilustres autores.

En estos últimos dias recibí un volúmen con la fórmula sacramental puesta por la pluma de Bersier. Indudablemente no habreis oido este nombre jamás ahí en Buenos Aires. Es natural. No me maravilla, porque dada la gran multiplicidad de ilustres autores europeos, cosa fácil es que algunos queden aquende las aguas del Atlántico sin haber podido atravesar en alas de su gloria esa líquida inmensidad. Bersier pertenece á la estirpe de los oradores, y estos alcanzan glorioso renombre con facilidad entre sus oyentes; pero no pueden llegar de modo alguno mas léjos. Pero si alguien, por casualidad, entre mis lectores, viene desde las tierras americanas á las tierras europeas y visita la capital de esta, ó sea Paris, que pregunte por la capilla donde Bersier predica y vaya seguidamente á escucharlo. No habrá, no, perdido su tiempo. La elevacion del concepto se identifica en sus discursos con la sobriedad del estilo.

El lado moral de la religion cristiana priva mucho mas en su ánimo que todo el lado teológico y dogmático. En cuanto le ois echais de ver que os las habeis con un verdadero moralista. Perteneciendo Bersier á la religion protestante, ha escrito un bello libro sobre uno de los mayores héroes de su creencia y de su iglesia, sobre Coligny. Aunque literato pueda parecer un lector, ha oido mil veces el nombre de Coligny, ya por haber leido la *Reina Margarita*, de Dumas, ya por haber escuchado los *Hugonotes*, de Meyerbeer. Y puesto que Bersier evoca todos estos recuerdos, en libro que ha embargado el público pensamiento de Francia, permitidme á mí el detenerme un momento en los últimos dias de Coligny para trazarlos al relampagueo de sus tragedias. No me propongo con esto un recreo literario meramente, me propongo algo mas, imbuir en mis lectores de América todo el horror que yo mismo tengo á la intolerancia religiosa. Estadme atentos, pues no creo que se pierda la enseñanza de tales épocas para nuestra época.

Era la mañana del viernes 22 de Agosto en el año 1572. Coligny salia del Louvre acompañado por multitud de gentiles-hombres, y tornaba lentamente á su casa, leyendo un papel que acababan de darle. Mas de sesenta horas hacia que Maurevert le atisbaba tras fuerte reja y con el arcabuz al ojo, esperando un tiro seguro. Violo entonces á su alcance, y disparó el arma. En seguida se sintió herido el buen almirante; y sin mostrar en su rostro, en su gesto, en su continente, ni en su paso, emocion alguna, señaló con exactitud la vivienda cercana, de cuyas rejas partiera el disparo. Lanzáronse á una sus compañeros sobre tan sucio cuchitril; y no dieron con alma viviente. Habíase partido y escapado el homicida.

Coligny llegó por su propio pié á su lecho, y recibió del inmortal cirujano Ambrosio Paré, la primera cura. Como este gran sábio se hallara de súbito sin sus mejores instrumentos, la operacion resultó muy dolorosa; pero Coligny no pestañeaba; y cuanto mas crecian los esfuerzos del cirujano para recomponerle su brazo roto y su mano herida, mayor serenidad mostraba, encargando á su ayuda de cámara que repartiese gruesas sumas entre los pobres de la parroquia en conmemoracion piadosa de aquellos horrorosos instantes. El rey de Navarra y el príncipe de Condé se apresuraron á visitarle. Y cuando entraban les dijo que vieran á donde le habia conducido su reconciliacion reciente con los Guisas. Varios de los gentiles-hombres, que acompañaban á los dos ilustres príncipes, requirieron sus espadas, y juraron matar á los reconocidos homicidas. Y Coligny los detuvo, diciéndoles que así como él no habia incitado á Poltrot, para que matase al duque de Guisa, indudablemente los Guisas no habrian incitado al reciente asesino para que le disparase á él.

Muy descuidado estaba Cárlos IX jugando á la pelota en los patios del Louvre al llegarle tan fatal noticia. Suspendió con rabia la partida, y dijo, como jamás obtendria del cielo un minuto de reposo. Ascendió á sus habitaciones en seguida; cubrióse y tomó el camino conducente á la casa del enfermo. La reina y Anjou le siguieron y acompañaron temiendo cualquier resolucion del rey por cualquier consejo del almirante.

Las calles que avecinaban á la casa de Coligny, veíanse llenas de calvinistas armados, los cuales murmuraban amenazadores, al ver pasar juntos á los dos verdaderos asesinos, á Catalina y Anjou. Cárlos IX se lanzó desolado sobre la cama del almirante, diciéndole que si en su cuerpo estaba la herida, en el alma de su Rey estaba el dolor y la afrenta. Coligny habló al oido de Cárlos IX con la solemnidad propia de un moribundo cuya inteligencia reciba supremas revelaciones de la muerte.

En aquel trance no se acordó ya de sí mismo; acordóse tan solo de su soberano, y díjole como todo cuanto pasaba en su consejo privado se sabia en el consejo de los Felipes y de los Albas, y como la vida de los suyos, su propia real vida, estaban amenazadas por las criminales maniobras de una córte sin pudor y sin conciencia. Catalina tiraba de la ropilla de su hijo para que no escuchase á Coligny, so pretesto de cuan dañoso podia ser á un tan grave y molestado enfermo aquella larga conversacion. Al salir quiso la taimada saber de lábios de su hijo cuanto Coligni le dijera. «Pues me ha dicho, señora, respondió Cárlos, que todo el poder real se ha deslizado de mis manos á las vuestras; y así no podemos continuar.» Anjou se acercó entonces al oido de su madre y murmuró estas siniestras palabras: «No hay tiempo que perder si hemos de despachar á Coligny.»

El príncipe asesino pasó en desvelos contínuos toda la noche bajo los artesonados aúreos de su hermosa cámara. En cuanto cerraba los párpados y extinguia la luz, columbraba en sueños ni bien dormido, ni bien dispierto, el férreo almirante con su luenga barba de profeta y su brillantísima espada de guerrero, llamándole asesino y pidiéndole cuenta de sus mortales heridas.

En la madrugada del 23 de Agosto de 1572, Enrique se dirigió muy temprano á la cámara de su madre, y con palabras por el miedo sugeridas, y de sollozos entrecortados, le pintó cuantos peligros corrian ella, él, sus amigos, todos los fieles á la Iglesia, de no inmolar al formidable Coligny con todos sus hugonotes. Catalina reunió inmediatamente un consejo, donde se hallaban Birago, canciller perverso que habia sustituido al honestísimo y justiciero L'Hopital; Retz, italiano henchido del maquiavelismo constitucional y congénito á las córtes italianas, donde naciera y se educara; Guisa, representante de la guerra civil y de la discordia constante; Angulema, un bastardo del rey Enrique II, quien, como hijo de ganancia, sentíase capaz de todos los atentados y de todas las aventuras conducentes á granjear poder y riqueza para sus menguados placeres. A este consejo fué llamado Marcelo, uno de los mayores amigos del rey en Palacio, á fin de preguntar cuantos hombres en armas podria reunir en Paris la córte si los necesitaba para dentro de un mes. «Cien mil» contestó Marcelo. «¿Y si los necesitara en una semana?» «Cuarenta mil» «¿Y si los necesitara hoy mismo?» «Treinta mil.» No se necesitaban mas para emprender un degüello.

Convocó el Rey en misteriosísimo consejo á los eclesiásticos de mas nota y les dijo que difundiesen por todo Paris la idea de una matanza próxima, obra preparada de antiguo contra los católicos por los audaces hugonotes. Añadiéronles mas, añadiéronles que habia el rey de Navarra y sus gentiles-hombres jurado sobre las cruces de sus espadas el exterminio universal de los fieles como en desquite ofrecido al poderoso almirante Coligny para templar y consolar sus dolores. En la organizacion del clero nada tan fácil como difundir esta extraña mentira; y en la sobrexcitacion del pueblo nada mas fácil que alzarse á una en armas y proponer el degüello, so color de indispensable defensa.

Mientras el Consejo deliberaba sobre todas estas infamias, Anjou, acompañado del bastardo Angulema, y vestido mas provocativamente que nunca, se metió en un coche y se fué á recorrer las calles y á incitar los ánimos para la próxima inevitable matanza.

Volvió muy holgado y satisfecho de cuanto habia visto, de las muchedumbres en armas, de las pasiones en ebullicion, de los gritos semejantes á un verdadero rebato, de los juramentos proferidos por todas partes, de las amenazas dichas contra los herejes, del aparato revolucionario parecido al aparato de una inmensa tormenta ó de una horrorosa catástrofe. Tan solo faltaba persuadir al monarca y llevar su ánimo hasta ceder á los católicos la cabeza de Coligny herido, con la cabeza tambien de todos los suyos.

¡Empresa difícil persuadir al rey de que necesitaba señalar como una víctima de sacrificio al mismo á quien habia adorado como un escudo de su persona y como un padre de su reino! Arrogóse Catalina la difícil obra del cambio de su hijo. Para comprender su triunfo no hay que olvidar las noticias del dia, las emociones del ánimo, el combate de los partidos, el furor de la cólera diseminada en los ánimos, la terrible alucinacion religiosa de unos y otros, las sendas calumnias difundidas entre los contendientes como regueros de pólvora; hasta el calor y la electricidad de un dia tempestuoso del mes de Agosto; y sobre todo, ante todo, los nervios del Rey vibrantes, en desórden contínuo y tan fáciles de atravesar por una corriente de simpatías hácia los católicos, cual por una corriente de simpatías hácia los hugonotes en sus cambios bruscos de temperatura moral y sus asaltos vertiginosos de la piedad al crimen.

Y frente á frente de tan móvil personage, capaz de volar con alas de ángel á los cielos y de caer con furores de diablo por los infiernos; tan fácil á la misericordia como á la crueldad; tan susceptible de compasion como de venganza; espíritu abierto á todas las ideas y por lo mismo á todos los errores; ánimo abierto á todos los propósitos y por lo mismo á todos los crímenes; tan idóneo para la virtud como para el vicio; poned frente á ese jóven capaz de todo y para todo idóneo una mujer, su madre, de habilidad suma, de astucia profundísima, de insinuaciones persuasivas, de palabra sibilante, de suma experiencia; y ella pintará con tales colores los recuerdos de las angustias pasadas en las guerras civiles contínuas; las maniobras de Coligny contra la córte y sus derechos en otro tiempo; las ventajas de concluir la discordia concluyendo con tal persona; el peligro de una terrible acusacion lanzada con motivo de su herida contra toda la real familia; la inminencia de un degüello iniciado por el Rey de Navarra y por el Príncipe de Condé; la facilidad de una República patricia y calvinista como la de Ginebra ó la de Holanda, capaz de aprisionar y aun matar al mismo Rey, como Isabel de Inglaterra tenia prisionera nada ménos que á una Reina de Francia y Escocia; que Cárlos IX, alucinado por tanta elocuencia, no solo soltó la vida de aquel á quien llamaba padre, de su respetado almirante, sinó que propuso en la embriaguez causada por la palabra de su madre y del auxiliar de su madre, aquel astuto y pérfido italiano conocido con el nombre de Retz, degollar á todos los hugonotes para impedir los horrores de una inmediata venganza. Nosotros apenas comprendemos hoy esto, pero en aquella edad cruel, nada mas fácil que decretar aquel degüello.

Cuando Catalina y Retz volvieron triunfantes de la Cámara del Rey á su Consejo, Anjou lo precipitó con rapidez todo á fin de que no tuviese Cárlos ocasion de arrepentirse y revocar sus órdenes. Así, llamó de nuevo á Marcelo y le hizo prestar juramento de que armaria durante aquella noche con todo sigilo las milicias ciudadanas. Encargó al duque de Angulema la distribucion de los suizos y de las tropas reales en los sitios mas propios para fortalecer á los asesinos y asegurar la matanza. Invistió á Guisa de su supremo imperio sobre toda la gente en armas así militar como civil, y se arrogó él mismo la muerte de su aborrecido almirante.

El dia 23 recibió Coligny la visita de la Reina de Navarra enviada para consolarle por el Rey de Navarra segun unos, y enviada segun otros por el Duque de Anjou para espiarle. ¡Ay! Las guerras de religion habian pervertido de tal modo la conciencia humana, que una princesa jóven, recien casada, hermosa, podia tomar para sí el cargo vil y el oficio de los espías y esbirros. Coligny descansaba en una palabra del Rey. Guardias reales cerraban el ingreso en las calles donde padecia sus dolores el mártir. Suizos del Rey de Navarra guardaban la escalera conducente á su cámara. Aquel gran corazon latia de vez en cuando por su familia, por su esposa en cinta, por un hijo de sus entrañas, prenda que volveria jamás á ver, por todo cuanto en el mundo habia amado; y su idea, desprendiéndose del seno de su corazon, como se desprenden los aromas del cáliz de la flor, elevábase á las alturas para ver y contemplar la nueva Iglesia por cuya causa padecia, y en la cual, segun su fé y su sentir, se compenetraba y confundia la libertad del hombre con la gracia de Dios, la naturaleza humana con la divina y supra-esencial naturaleza.

En estos pensamientos vino la noche, que debia ser en los designios divinos la última del almirante, y en aquella noche quedaron á su lado algunos suizos del rey navarro en la escalera, y algunos amigos hugonotes en la antecámar y en la cámara un sábio como Paré y un sacerdote como Merlin; acorriendo al enfermo el uno con los recursos de la nueva ciencia y el otro con las oraciones del nuevo Cristianismo. A las tres de la mañana, cuando el amanecer no sonreia siquiera y la noche se iba, algunos caballeros, montados en briosas cabalgaduras, congregábanse á la puerta del Louvre, alegres, en son de fiesta, para cometer el asesinato de un almirante de Francia y comenzar la matanza de San Bartolomé.

Los asesinos llevaban esos apellidos llamados ilustres en la vulgar supersticion monárquica: llamábanse Aumale, Montpensier, Angulema, Guisa, apellidos manchados de sangre, títulos horribles merecedores de ódio, y bajo cuya triste advocacion quieren sus herederos aparecer como superiores á los demás mortales y mandar, como en su propio patrimonio, en las naciones. La caballería del duque de Guisa los acompañaba y custodiábanlos con cuidado los suizos del duque Anjou, quien al llegar á tan horrible instante, habia desistido de perpetrar á propia mano el terrible crímen.

Bien pronto aquellos caballeros penetraron en la calle y suspendieron el silencio de la noche con el siniestro ruido de las armas vibrando en los aires y de las herraduras rompiendo el pavimento. Los guardias del rey abrieron franco paso y se trocaron en asesinos del almirante. Al ruido abandonó Coligny el lecho y se envolvió en una bata. El jefe de la guardia real llamó á la puerta en nombre del monarca, y uno de los caballeros que velaban al enfermo salió á recibirle. Así que abrió, los asesinos le apuñalearon bajo el umbral mismo de la puerta.

La víctima designada comprendió todo lo que le aguardaba y encomendó á Dios su espíritu, rogando al sacerdote que rezase por él en seguida el rezo de los muertos. Ambrosio Paré salió al encuentro de los asesinos: y al ver sus ojos siniestros y sus armas requeridas, volvióse á Coligny para decirle que Dios le llamaba á su presencia. Coligny, sin desconcertarse por el peligro, como si no llegasen los rumores aquellos á su oido, exclamó que se hallaba preparado para todo y pidió con grandes instancias á los circunstantes que se salvaran y corrieran para no compartir con él su inevitable muerte. Todos huyeron por el tejado, excepto el aleman Murs, que se quedó junto á su amigo.

La puerta de la cámara fué violentamente derribada y dos suizos del de Anjou vestidos con sus colores, blanco, negro y verde, aparecieron á los lados custodiando á los asesinos. Estos eran tres: Attin, criado del duque de Aumale, quien le mantenia de antiguo á mesa y mantel para noches de este horror y hechos de este linage; Bheme, adscrito á la casa de los Guisas y recompensado por estos, casándolo con una hija bastarda del cardenal de Lorena; y Salaboux, gobernador del Havre cuando lo gobernaban los hugonotes y renegado y como renegado vil hasta el punto de acometer la muerte de quien fuera en otro tiempo su gefe y su señor.

Attim y el renegado se detuvieron de horror quizas á sí mismos, viendo tan sereno al que iban á sacrificar tan cruelmente. Pero Bheme se hallaba tomado del vino que se le subiera desde su estómago á su cabeza y desde su cabeza á su conciencia. Todavía se detuvo para preguntarle quien era como si no lo supiese, á Coligny, que le contestó reconviniéndole dulcemente por ir contra un enfermo y un anciano. El asesino lanzó un horrible juramento y le clavó á la víctima un puñal en el vientre. Caido entonces Coligny, al olor de su sangre, los otros dos esbirros se cegaron á una y enfurecieron, lanzándose ávidos sobre su cuerpo, en el suelo tendido, dirigiéndole y asentándole al acaso numerosos y tremendos golpes sin saber donde herian hasta magullarlo por completo ni mas ni menos que se magulla en las cacerías á un jabalí mal rendido. El primero á herirle tenia tal aire, que Coligny avergonzado de acabar en tales manos, exclamó, que siempre creyera morir violentamente, pero á los golpes de un hombre y no de semejante risible y cobarde monstruo.

Mientras tanto, los caballeros de antigua estirpe, los príncipes de régia sangre mas ó ménos bastarda, los señores de Francia mas ó ménos soberanos, reian y bromeaban, pié á tierra, esperando la conclusion del sacrificio con las riendas aúreas de sus cabalgaduras en las manos y los ojos fijos en las ventanas. El terrible acto duraba tanto tiempo y los golpes menudeaban con tanto estruendo que no parecia el asesinato perpetrado por tres en uno, parecia un porfiadísimo combate. Por fin los príncipes gritaron á los asesinos que se apresuraran, y como estos dijeran haber concluido, conjuráronles á dar del hecho una clara muestra. Entónces los asesinos cogieron el cuerpo y lo arrojaron por la ventana.

El asesinato se habia hecho tan mal que respiraba todavía el pobre Coligny. En las ánsias de su instante último, y en los indeliberados movimientos postreros de su vida se agarró á un barrote de la ventana hasta que rendido por la fatalidad cayó aplastado sobre las losas del patio. Entónces Guisa le dijo á su cofrade Angulema que se cerciorara de ser Coligny el muerto. Angulema se inclinó sobre aquel inanimado tronco y no pudo reconocerlo porque los golpes le habian desfigurado, trayéndole á la cara mucha sangre. Por fin el bastardo sacó un pañuelo, y quitando las coagulaciones sangrientas del amoratado rostro, reconocióle; y al reconocerlo, solo se le ocurrió darle un puntapié, cuando quizas no le mirara frente á frente si estuviera vivo. Guisa dió á su vez otro puntapié al enemigo de su familia, y las muchedumbres, tan terribles como los perros y los cuervos en los campos de batalla, troncharon sus miembros y se repartieron sus despojos.

Las manos que habian llevado la espada del combate allá en tantas señaladas victorias; los hombres que habian sostenido la nueva Iglesia donde se albergaba el espíritu de la rejuvenecida fé cristiana, fueron objeto de horribles profanaciones. Un tal Petrucci, criado del duque de Nevers, cortó la cabeza y se la envió á la reina, quien la recibió con agradecimiento y la embalsamó con cuidado para despues remitírsela por un correo al cardenal de Lorena, quien á la sazon habitaba en Roma.

De tal manera murió el almirante Coligny. Consumado su sacrificio, la campana de San German de los Reyes pudo tocar á rebato y á degüello, para que pudiese consumarse la matanza de San Bartolomé.

Vuestro siempre afectísimo

Emilio Castelar.

REMITIDOS

El Gobierno y la Patria

Á «EL NACIONAL»

II

Puede suceder que un gobierno de orígen ilegal llegue á ser la expresion de la voluntad nacional por efecto del acatamiento y de la cooperacion que el país le preste para el sostenimiento de la guerra esterior.

Esto es lo que hemos llamado *delegacion tácita de la soberanía.*

Pero este, que era el caso de Napoleon III en la guerra con la Prusia, no era el caso del Gobierno de Aguirre en 1864, combatido por el país en armas y repudiado por una parte de su mismo partido.

Puede llegar el caso tambien de que un Gobierno de hecho, un Gobierno usurpador y hasta tiránico, tenga la representacion nacional en una guerra exterior. Tal sucederia si el enemigo extranjero amenazase la independencia nacional, como sucedió en la invasion francesa á Méjico, ó si amenazase su integridad territorial como ha sucedido en la guerra que Chile ha llevado al Perú.

En este caso el Gobierno no representa sus propios intereses, representa los intereses nacionales y el deber de todo ciudadano es prestarlo su auxilio con prescindencia de toda otra consideracion.

Lo que dá aquí á la guerra el carácter de nacional, es la causa, el fin que la motiva.

En 1864, hemos dicho, el Brasil no amenazó ni nuestra independencia, ni nuestra integridad territorial. Sus protestas á este respecto eran solemnes y categóricas.

A esto replica *El Nacional*:

«Vaya una observacion cándida. Ha leido acaso el Dr. Herrera algun documento oficial en que un gobierno al inmiscuirse en cuestiones internas de otro país, ó aun mas, al declarar desde el primer momento una guerra internacional, declare que lo hace con el ánimo de conquistar, de imperar en tierra agena ó imponerse al gobierno de otra nacion? Lo dijo por ventura Rosas, cuando intervino en nuestras cuestiones políticas? Lo dijo recientemente Chile?

«No! ningun Gobierno es tan imbécil para hacer confesiones de esa especie; pero eso no implica que los hechos mas tarde, que la misma intervencion tomada en sí misma y los resultados de esta, vengan á darle á la lucha el carácter de una guerra exterior.

«El carácter de una guerra, Dr. Herrera, no se determina puramente en los documentos oficiales, sino en sus verdaderos hechos, en la naturaleza y trascendencia de estos.»

En las guerras de intervencion las naciones interventoras *dicen siempre* que van á intervenir en las cuestiones internas de otra nacion, puesto que esa es la causa y el fin de la guerra.

En las guerras internacionales las Naciones conquistadoras no manifiestan nunca que el móvil que las guia al declarar la guerra á otra nacion es conquistarla ó desmembrarla, pero declaran que la guerra la hacen á la Nacion, sin lo cual no podrian despues hacerle sufrir sus consecuencias.

No es imposible ni será nuevo en la historia que una Nacion al hacer la guerra á otra hiciera declaraciones semejantes á las que hizo el Brasil el año 64, y que esas declaraciones fuesen falaces y pérfidas. Ya habíamos previsto la objecion y hecho la salvedad.

¿Cómo se comprueba la sinceridad ó la perfidia de esas declaraciones?

«Por los hechos, por los resultados de la guerra», dice *El Nacional*.

Estamos de acuerdo; lo habíamos dicho ántes que él.

Ahora bien, ¿los hechos, los resultados de la guerra de 1864 dicen que las declaraciones del Brasil fueran falaces? ¿Ha sufrido nuestra independencia, se ha desmembrado nuestro territorio?

Esta es la cuestion. ¿Y qué contesta *El Nacional?* Oigamos.

«Pero si bien es cierto que, por esta vez, el aliado del general Flores no le quitó á la República Oriental territorio, ni vimos suplantado el sol de nuestra bandera acariciado siempre por las auras de la libertad, por las águilas imperiales, tuvimos que pagar en cambio un tributo de sangre y de dinero.

«Nuestros hermanos, blancos y colorados fueron los que sirvieron de avanzadas á los ejércitos brasileros en la guerra de la triple alianza y con su sangre se regó desde el Yatay hasta los esteros del Paraguay.

«Nuestro país está hoy ¡todavía obligado al Brasil por una deuda inmensa, por haber servido sin duda de vanguardia á los ejércitos del Imperio, deuda que con sus intereses se ha hecho enorme, y sepa Dios las consecuencias funestas que mañana nos traerá ella.»

¡Qué cúmulo de falsedades! Lo que motivó la guerra del Paraguay, lo que hizo inevitable la alianza de la República Oriental, del Brasil y de la República Argentina, fué la alianza que el Gobierno de Aguirre celebró con el tirano Lopez antes de provocar y para provocar la guerra con el Brasil. El ejército de Lopez aliado á los *blancos*, conducido por sus jefes militares, habia atravesado la provincia de Rio Grande como una horda de salvajes, matando, incendiando, violando y se encontraba sobre la frontera brasilera, pronto á penetrar en el territorio de la República en proteccion de su aliado.

En esta situacion la República Oriental, usando de un derecho que tienen todas las naciones, se alió á la República Argentina y al Brasil para combatir al enemigo comun.

Pero ni la guerra del 64 ni la guerra contra el Paraguay nos hizo deudores del Brasil, como lo afirma *El Nacional*.

La deuda que la República Oriental tiene con el Brasil data de 1851: proviene de los empréstitos que hizo al Gobierno de Montevideo en la guerra contra Rosas, aliado al partido *blanco*.

Pretende ademas *El Nacional* que el Brasil vino en 1864 á intervenir en nuestras cuestiones internas y con tal motivo tiene la bondad de darnos una leccion de derecho internacional.

«El Brasil (dice), por ningun pretesto tenia que inmiscuirse en nuestras cuestiones interiores. Nuestra República no se encontraba, ni se encuentra bajo tutelaje internacional, ni al amparo de ninguna potencia que esté facultada para llamarnos á sosiego é imponernos órdenes á balazos, como pretendia el Brasil.

«El Dr. Herrera, bien sabe, que el principio de la *no-intervencion* está sancionado por el derecho de gentes, no ya como un principio de equilibrio político, sino de civilizacion, de moral pública, de respeto á la autonomía de las naciones, y que viene á levantar un dique al espíritu aventurero, usurpador, al espíritu de conquista.

«Todos los tratadistas y autores de derecho internacional están contestes, en que la intervencion extrangera en las cuestiones internas de un país, encierra en sí un ultraje al decoro nacional, á la soberanía y á la autoridad de un gobierno; es una verdadera declaracion de guerra.»

¡Qué afan de escupir al cielo para que le caiga en la cara!

Estamos conformes en que toda guerra de intervencion es un ataque á la soberanía y á la independencia nacional.

Estamos conformes en que todo partido que llama y trae á una nacion extrangera para que lo auxilie en las luchas políticas, es traidor á la patria.

Estamos conformes en que la guerra que trajo Rosas á la República Oriental en 1843 fué una intervencion que puso en peligro la independencia nacional.

¿Quién llamó y quien trajo á Rosas al territorio de la República en 1843? ¿Quién fué su aliado, su instrumento durante los nueve años que duró esa guerra?

Fué el partido *blanco*. Luego el partido blanco, por la propia confesion de *El Nacional*, es traidor á la patria.

La guerra que el Paraguay trajo á la República el año de 1865 fué una guerra de intervencion, puesto que el motivo era cuestiones de política interna, cuestiones de predominio de partido.

¿Quién fué á buscar y trajo al Paraguay el año de 1865 comprometiendo á la República Oriental en una guerra exterior?

¡Fué el partido *blanco!*

Luego el partido *blanco*, por la propia confesion de *El Nacional*, es traidor á la patria!

«*La República no se encontraba en 1864 bajo tutelage internacional!*» dice *El Nacional*.

Cierto; pero eso fué porque la mision Juanicó no pudo negociar en Europa el protectorado de la Inglaterra.

Sin eso, el partido *blanco* habria sujetado la República á tutelage de una nacion extrangera, es decir, habria vendido la independencia nacional.

¿Quiere decirnos *El Nacional* qué calificativo merece el partido que tal hace?

El partido *blanco* fué traidor á la pátria en la guerra de nueve años que empezó en 1843 y concluyó en 1851, segun la confesion de nuestro adversario.

Y como barruntamos que en los artículos del *Nacional* colabora un procer de ese partido, le rogariamos que nos dijera donde estaba cuando Rosas atacó la autonomía nacional y puso en peligro nuestra independencia. ¿Peleó con el estrangero ó contra el estrangero?

Los hechos nos darán la medida de la sinceridad de sus doctrinas.

Si el Brasil hubiera venido el año 64 á intervenir en nuestras cuestiones internas, declaramos rotundamente que la autonomía del país habria sido desconocida y que la guerra habria tenido carácter nacional.

Pero lo que no puede sostenerse sériamente ni decirse sin estravagancia es que la guerra de 1864 fué de intervencion.

La guerra no tuvo por causa el orígen legal del gobierno de Aguirre ni su marcha política, etc., etc.; fué motivada por las ofensas que recibió ó pretendió haber recibido del gobierno de Aguirre en el hecho de desatender sus reclamaciones diplomáticas.

El Brasil, vino pues, por un interés propio ageno á las cuestiones internas.

El Nacional entiende que la enmienda es peor que el soneto; que la guerra en este caso era nacional y que los que se aliaban al Brasil demostraban que preferian el predominio del extrangero al predominio del partido blanco y no sabemos que otras cosas mas, todas deducidas con la misma fuerza de lógica y apoyadas en estas incontestables demostraciones: *porque sí!*

Seria bueno que *El Nacional* se persuadiera de que en estas materias no basta afirmar: es necesario probar.

«Sin la presencia de la revolucion en campaña y sin su interposicion entre el Gobierno de Aguirre y el Brasil, la guerra pudo tener consecuencias fatales para la independencia nacional», dijimos.

El Nacional entiende que esto es una contradiccion flagrante con nuestra tésis; una confesion paladina de que la guerra de 1864 era nacional.

Oigámoslo.

«Soberbia confesion.

«De manera que el Brasil hubiera usurpado el Norte del Rio Negro á no ser la intervencion del general Flores, y sin embargo no era una guerra internacional y de conquista.

«Existió el peligro de que la República desapareciera del mapa de las naciones independientes, y eso beligerante que tales proyectos animaba, solo producia una guerra civil?

«Se le niega á los valientes de Paysandú la gloria de haber defendido la autonomía nacional, y se confiesa no obstante que el beligerante que rechazaban á balazos aquellos héroes, hubiera usurpado una gran parte del territorio ó conquistado toda la República á no ser la intervencion del general Flores.

«Si el país solo se veia envuelto en una guerra civil, no habia porqué temer semejante usurpacion ó conquista.

«En las guerras civiles jamas peligra la autonomía nacional; el mal solo lo sufre la administracion interna, sin desmembrarse el territorio ni comprometerse la independencia, y eso es precisamente lo que las distingue de las guerras internacionales.»

Entendámonos si podemos. Nosotros no hemos dicho que la guerra con el Brasil fué una guerra civil y no lo hemos dicho porque tenemos horror a los desatinos de esa clase.

No hay guerra civil con una nacion extrangera; pero no todas las guerras que un Gobierno sostiene con otra nacion son guerras nacionales. Esa es nuestra tésis y eso es todo.

Vengamos ahora á nuestra pretendida palinodia.

Si el país no hubiera estado revolucionado, si la autoridad del Gobierno de Aguirre no se hubiese hallado desconocida, ese Gobierno habria tenido la representacion de la Nacion de hecho, sino de derecho, y la guerra con el Brasil habria sido nacional y las consecuencias hubieran sido quizás fatales para la independencia y la integridad territorial de la República.

¿Por qué no fué la guerra nacional? ¿Por qué no tuvo esas funestas consecuencias?

Porque la revolucion habia desautorizado los actos del Gobierno de Aguirre, salvando la responsabilidad de la nacion en aquella guerra tan insensatamente provocada.

¿Dónde está la contradiccion?

Nosotros no la vemos.

Resumiendo. Para los que profesan la doctrina de que todo Gobierno cualesquiera que sean su orígen legal, su naturaleza, las condiciones en que rige el país, representa la nacion en las guerras exteriores; para los que piensen que el tirano Rosas representaba á la nacion en sus guerras con la Francia, con la Inglaterra, con el Brasil, con la República Oriental, y que el combate de Obligado y la derrota de Caseros son *glorias nacionales* de la República Argentina, la guerra de 1864 con el Brasil fué nacional y la defensa de Paysandú, es una gloria de la nacion Oriental.

Pero para los que no creen que el Gobierno de un país no representa siempre y en todos los casos á la nacion; para los que creen que lo que caracteriza á una guerra nacional es la participacion que toma y la responsabilidad que tiene en ella la nacion, las causas que la motivan, etc., la guerra de 1864 no fué guerra nacional.

Nosotros somos de los que profesan esta última doctrina.

¿Quiénes son en nuestro país los que profesan ó por lo menos los que practican lo contrario?

Francamente no los conocemos.

El mismo *Nacional* ha retrocedido asustado ante las consecuencias inmediatas de su doctrina, cuando lo hemos puesto en la necesidad de pronunciarse sobre casos prácticos y recientes.

Con arreglo á la teoría que combatimos no hay un solo ciudadano en nuestro país, uno solo, que no tenga que acusarse del crímen de traicion á la patria.

Puesto que *El Nacional* nos invita á meditar sobre los *pormenores* de esta cuestion, nosotros á nuestro turno, y por conclusion, lo invitamos á meditar sobre las consecuencias de sus doctrinas.

Julio Herrera y Obes.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 12 de 1884.

DECRETO

Considerando, que las exposiciones constituyen hoy uno de los medios mas seguros y eficaces para estimular al productor á mejorar y aumentar sus productos;

Considerando, que el pequeño concurso que como ensayo y por iniciativa de la Asociacion Rural se ha celebrado últimamente entre nosotros, ha dado resultados altamente satisfactorios; y

Considerando, que entra en las atribuciones del Gobierno levantar y prestijiar las fuerzas productoras, como así mismo recompensar á los ciudadanos cuyos trabajos y desvelos redundan en beneficio del país en general—

El Presidente de la República, en Consejo de Ministros, acuerda y decreta:

Artículo 1.º El 19 de Abril de 1885, en el local que oportunamente será designado, se abrirá una Exposicion Nacional que se clausurará cuando lo disponga el P. E.

Art. 2.º Serán objeto de la exposicion los diversos productos de la tierra obtenidos por el cultivo, las plantas naturales, los ganados en general, los productos de las industrias rurales, la maquinaria agrícola, modelos y planos de construcciones rurales y riegos, proyectos de establecimientos agro-pecuarios, cultura y memorias, y tratados tendentes á propagar conocimientos sobre agricultura é industrias.

Art. 3.º Podrán tambien concurrir á la exposicion los ganados puros importados y las máquinas en general fabricadas en el exterior.

Art. 4.º Nómbrase una Comision de exposicion presidida por el señor Ministro de Gobierno, compuesta de los miembros de la Comision Directiva de la Asociacion Rural del Uruguay y de los de la Direccion G. de Inmigracion y Agricultura, á cuya Comision le queda cometido el encargo de instalar la Exposicion, recibir y colocar los productos, clasificarlos y formar el catálogo general que sirva de guía á los visitantes.

Art. 5º. Un Jurado compuesto de quince miembros propuestos por la Comision de Exposicion y nombrados por el P. E., examinará los productos remitidos, y una vez juzgados y apreciados debidamente, propondrá al Gobierno, por intermedio de la Comision de Exposicion, los premios que merezcan los expositores.

Art. 6.º El Jurado podrá subdividirse en grupos de cinco ó de tres miembros, pero los premios serán discernidos en sesion general y por mayoría absoluta de votos.

Art. 7.º Consistirán los premios en medallas de oro—plata—bronce—y menciones honoríficas, pudiendo el Jurado si lo juzgara conveniente, discernir diplomas de honor ó de cooperacion en casos especiales.

Art. 8.º Los diplomas serán refrendados por el Presidente de la Comision, vice y secretario de la Comision Directiva de Exposicion, y su entrega con las medallas será efectuado pública y solemnemente por el Presidente de la República el dia que se designe para ese acto.

Art. 9.º Destínase de las rentas generales la suma de *veinticinco mil* pesos para gastos de la Exposicion.

Art. 10. Los fondos que se precisen para los fines del artículo anterior, serán entregados por el Ministerio de Hacienda á solicitud en forma de la Comision Directiva.

Art. 11. La Comision Directiva de la Exposicion, prévia la aprobacion del Gobierno, queda facultada para dar solucion á los puntos que se susciten no previstos por este decreto.

Art. 12. Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
Cárlos de Castro.
Manuel Herrera y Obes.
José L. Terra.
Máximo Tajes.

LITERATURA

La Mujer Oriental

(Traducido del italiano)

Que la palabra *oriental* no asuste á mis buenos lectores. No tengo la intencion de trasportarlos á las regiones fantásticas de las mil y una noches, ni entre los rosales embalsamados de Bagdad y de Damasco.

No poseo la lámpara de Aladino, para deslumbrar vuestros ojos con las perlas de Ophir y los diamantes de Golconda.

Las odaliscas de los serrallos y las huríes de Mahomed no entran aquí para nada.

La *Mujer Oriental* de la que pienso hablar no es ni turca, ni circasiana, ni persa, sino pura y simplemente la hija de Eva que nace en la embocadura del Plata y que forma la mas bella mitad de la poblacion de Montevideo.

Eva fué bastante débil para prestar oido á la serpiente, y bastante perspicaz para hacer tragar á su marido aquella manzana de tan difícil digestion; pero nosotros los hombres debemos perdonarle esas pequeñeces. Por fin de cuentas, si ha sido culpable, cosa que no admito, ha tenido el mérito de poblar el mundo, y de ponernos en el caso de morder tambien nosotros nuestra buena manzana. Será un pecado que no deja remordimiento, y por consiguiente se cierra los ojos y se pasa por encima.

Un filósofo del que no recuerdo el nombre, ha dicho que la mujer es una vía intermediaria entre el angel y el demonio, y hasta ahora siempre habia aprobado esta máxima.

Pero hoy mi conviccion ha sufrido de pronto una sacudida muy fuerte. Por el lado moral mi filósofo puede que tenga razon, pero por el lado material no la tiene. Si él hubiese visitado á Montevideo, si hubiese admirado á las mujeres, si hubiese podido permanecer estático mirando á la *cazuela* del teatro Solís, *au grand complet*, hubiese escluido la vía intermediaria, y sin otra cosa hubiese puesto á la mujer entre los ángeles.

Por esto, yo propongo que de ahora en adelante á la *cazuela* se la llame *paraíso*.

Es el nombre que le corresponde de derecho.

—

La mujer oriental se lleva la supremacia sobre cuantas he visto. Será cuestion del clima, del aire, del régimen alimenticio, de todo lo que uno quiera, pero es así. La clorosis y la anemia, que envejecen antes de tiempo á nuestras mugeres europeas, y especialmente en las grandes ciudades, no encuentran un ambiente favorable para su desarrollo en la mujer de Montevideo.

Esta representa el tipo de la mujer sana. La sangre rica y vigorosa que circula por sus venas, no tiene necesidad de la quina ni de los preparativos ferruginosos para dar á sus mejillas ese colorido rosado, indicio de salud florida y robusta.

Si la perfeccion material de la mujer se debe en estos países al cruzamiento de las razas, cosa muy posible, es preciso convenir tambien que cada raza ha contribuido al efecto con su parte mejor. No se me diga que exagero, no, señores. Un paseo por la plaza de la Independencia ó por la de la Matriz, bastará para convencer al mas incrédulo.

El verdadero atractivo no será por cierto la banda militar, ni un *chopp* de cerveza Culmbach, mas ó menos genuina, pero si será la mujer. Ese desfile de señoras y señoritas bellas, graciosas, elegantes, os hará creer que estais en un *boulevard* de París, os hará olvidar la cerveza, y absortos en vuestra deliciosa contemplacion tomariais la marcha sonora de *Aïda* por una *cavatina* del *Barbero* ó de *Don Checco*.

—

En Montevideo pierdo tambien mis creencias mas profundamente arraigadas. Yo fuí siempre partidario muy acalorado de Darwin y de su teoría trasformista. Pues bien, hoy ya no creo mas en ella. Yo siempre he admitido con el ilustre naturalista inglés, que el orígen del hombre proviene del mono, y fijándome bien, no encontraba nada de extraordinario que en una época muy remota mi familia hubiese tenido algun vínculo de parentesco con un *gorilla* ó con algun otro mono antropoforme. Pero hoy esta teoría me parece absurda.

¿Cómo? esas bellas señoras que pasan ante mis ojos como visiones celestes serán descendientes de los cuadrumanos? No, no es posible! Darwin! tu no eres mas que un visionario! Tú blasfemas! Yo te puedo perdonar la semejanza que has hallado entre mí y un orangutan, porque hasta cierto punto lo hallo justificada... pero por lo que toca á las mujeres... y á estas mujeres... no, no lo puedo tragar!

—

Pero Darwin va aún mas lejos. El pretende que el organismo humano sea el producto de una lenta trasformacion de organismos inferiores y menos completos. Al declarar al hombre el sér mas perfecto de la naturaleza, sostiene que es susceptible de nuevas trasformaciones y de alcanzar una perfeccion aún mayor.

Y decir que hasta hoy habia yo creido en estas paradojas... Darwin debia excluir de esta teoría á la mujer oriental, porque lo perfecto no se perfecciona.

¡Por Dios! tomad á una mujer bellísima, vestidla con elegancia, dadle una gracia fascinadora, un porte agradable, plantadle en la frente dos ojos sistema Jablokoff, circundadla por una aureola de luz y de poesía, y despues desafío á los naturalistas del mundo, y aún tambien á la misma naturaleza, de perfeccionarla. Y este retrato hecho con dos rasgos de pluma, representa fielmente á la mujer oriental.

Entonces Darwin era loco!

Soy yo loco?

Somos locos los dos?

A la posteridad la árdua sentencia y sus resultancias.

Montevideo, Diciembre de 1883.

Alberto Castiglioni.

ESTADISTICA COMERCIAL

Cuadro comparativo de la exportacion y consumo de carne tasajo en la Isla de Cuba, Puerto-Rico y Venezuela

Meses	Precio corriente en el Rio de la Plata — Reales fuertes	Salidas para Cuba 1880 — Quintales	Precios que regian en Cuba — Arrobas	Precio corriente en el Rio de la Plata — Reales fuertes	Salidas para Cuba 1881 — Quintales	Precios que regian en Cuba — Arrobas	Precio corriente en el Rio de la Plata — Reales fuertes	Salidas para Cuba 1882 — Quintales	Precios que regian en Cuba — Arrobas	Precio corriente en el Rio de la Plata — Reales fuertes	Salidas para Cuba 1883 — Quintales	Precios que regian en Cuba — Arrobas
Enero	40	10.900	17	47	6.700	18	54	14.500	24	54	6.100	21
Febrero	40	38.100	18	48	38.700	18	54	57.500	25	45	29.800	20
Marzo	40	51.300	23	49	52.000	19	53	83.500	30	40	41.900	19
Abril	46	42.900	23	50	63.900	23	51	57.100	24	40	46.300	17
Mayo	48	71.100	21	52	35.900	26	48	27.100	21	35	48.300	16
Junio	46	84.500	20	53	64.000	26	48	60.900	19	37	42.300	16
Julio	46	14.500	19	53	18.500	27	48	34.500	19	39	18.500	16
Agosto	46	38.300	19	53	23.100	27	48	11.000	19	39	12.500	22
Setiembre	46	9.000	19	53	—	27	52	16.000	21	42	28.300	24
Octubre	46	17.300	19	52	5.000	27	54	35.000	21	43	56.400	23
Noviembre	46	38.900	19	54	88.400	22	55	72.600	24	42	65.000	21
Diciembre	46	53.100	19	54	27.700	26	54	68.100	21	43	32.300	19
		518.400			433.800			530.800			427.700	
Puerto-Rico y Venezuela		8.000			9.000			10.000			35.000	
Consumo Cuba	Q'tales	510.400	Quintales		424.800	Quintales		520.800	Quintales		392.700	

Demostracion de la Esportacion de 12 años y su consumo, precios adquiridos en los mercados de Cuba, Puerto-Rico [illegible] los de su compra en el Rio de la Plata.

Años	Precio promedio durante el año de compra en Rio de la Plata, quintal	Núm. de quintales que se llevaron durante el año
1872	25	762.500
1873	18	778.800
1874	20	536.500
1875	39	562.700
1876	42	567.300
1877	36	594.100
1878	33	520.100
1879	44	531.800
1880	43	518.400
1881	50	433.800
1882	54	539.800
1883	48	427.700

[illegible]

Nómina de los señores importadores de azúcar de Pernambuco

AL PUERTO DE MONTEVIDEO DURANTE EL AÑO 1883

Consignatarios	Bolsas
Peixoto, Morales y C.ª	23.465
Pedro Piñeyrúa	11.925
Cardozo y C.ª	11.330
Meillet y Payssé	10.870
Artagaveytia Hnos.	5.380
Pedro Ferrés	4.610
Cibils Hnos.	4.020
Maribl y C.ª	2.807
Carrad y C.ª	2.300
Jacinto Muzi	2.159
Azevedo, Serra y C.ª	1.850
Barrozo y C.ª	1.650
Brito, Diaz y C.ª	781
Eustaquio Gorostiza	448
F. Braga y C.ª	300
Guani Hnos.	144
Garcia y Rivera	10
Total	83.940

Montevideo, 1.º de Enero de 1884.

EXTERIOR

Capital inglés

EMPLEADO EN LA AMÉRICA DEL SUR

(Traduccion del Economist de Lóndres para El Siglo)

La noticia de haberse aprobado por el Congreso de Buenos Aires un nuevo empréstito argentino de mas de £ 6.000,000, y la conversion de la Deuda Uruguaya en términos que aumenta grandemente nuestro capital empleado en aquellos paises, están llamando naturalmente nuestra atencion hácia la expansion que han llegado á tener últimamente las empresas sud-americanas, gracias á la importacion del capital inglés.

[illegible]

punto mas allá del que es prudente ir en este sentido.

El Jornal do Commercio de Rio Janeiro dedica un artículo editorial á las consideraciones del diario inglés que anteceden, del cual creemos oportuno traducir los siguientes párrafos:

«El Economist, dice el diario brasilero, no estudia nuestra faz económica por sus variados aspectos; pero en sus rápidas apreciaciones indica algunos de los males que nos afligen y al lado de ellos uno de los remedios que urge contraponerles.

«Este remedio no es nuevo, ni la novedad es siempre prédica recomendable. El diario inglés no nos recuerda sino aquello que desde hace dos años venimos reclamando con insistencia, en medio del aplauso de unos y de cierta contrariedad de otros.—La necesidad de detenerse por algun tiempo en el aumento de los compromisos del Estado, es una opinion victoriosa felizmente.

«En la última sesion parlamentaria que no dejó de sí otro recuerdo agradable, esa opinion fué sostenida con tal firmeza por el Ministro de Agricultura, que vimos clausurarse el Parlamento sin autorizar una sola garantía de intereses, cuando no llevabamos cuenta ya de cámaras que no señalaron su paso anual por compromisos de aquella naturaleza, muy previsores algunos, pero otros de todo punto injustificables en las circunstancias en que fueron autorizados.

«Todavia en la penúltima sesion cuando era de preveerse un considerable deficit en los dos futuros ejercicios, se habian decretado garantías de intereses, con ánimo libre de preocupaciones, sobre el capital de 26 millones 250,000 pesos fuertes.

«La reaccion no podia hacerse esperar y vino felizmente, aunque tardía, pero no tanto que deba dejar de ser recordada como un acto de prevision.

«Hasta el modo como se manifestó á ese respecto el actual ministerio hace presumir que su política con relacion á garantías de intereses no se atenuará en la práctica, cediendo á consideraciones que muy plausibles en otras cir-

[illegible]

Bajo esa impresion funcionó el telégrafo trasmitiendo á Buenos Aires lúgubres cálculos, que esparciéndose dieron motivo á interrogaciones respecto á la suerte de tales ó cuales familias porteñas concurrentes á Los Pocitos y á la Playa de Ramirez.

PROCEDER HUMANITARIO—Se nos pide,—y nos es muy agradable cumplirlo,—que manifestemos el agradecimiento de un hijo hácia D. Enrique Kubly, con motivo de la conducta humanitaria de este caballero en un caso cuyas circunstancias reclamaban la generosidad estraña para satisfacer filiales sentimientos materialmente contrariados por la miseria.

Una anciana falleció en el Hospital de Caridad: ni su hijo ni los amigos y compañeros de éste disponian de medios para darle al entierro un carácter de familia; pero fué solicitado el Sr. Kubly, y en el acto se hizo cargo de todos los gastos de féretro, carro fúnebre y coches.

Crea que no ha sembrado en terreno estéril para la gratitud.

MOVIMIENTO—Los Ecos de la Bolsa dan idea del extraordinario movimiento que anteayer hubo en los tramvias.

En los Pocitos fué tal la concurrencia, que á las 8 de la noche no habia una sola mesa desocupada en el hotel, ni alcanzaban los mozos para las exigencias del servicio, por mas que todos ellos se empeñasen en tener mas brazos que Briareo.

TEATRO SOLIS—La tercera representacion de Carmen atrajo á Solis una numerosa concurrencia y valió á la señora Preziosi, á Cesari y demás intérpretes numerosos aplausos.

El domingo se dió Crispino y la Comadre, obra de los hermanos Ricci.

¡Qué música alegre y juguetona!

¡Qué trabazon tan divertida!

Allí no hay nada de la deplorable inmoralidad de las operetas.

El público se divirtió en grande, lamentando no se repita esa bonita ópera.

Cesari hizo en ella prodigios de vis cómica, Polonini sedujo con su amabilidad y con su gracia la señora Cesari.

El terceto de la botica entre Cesari, Bonfanti y Polonini hizo furor y hubo que repetirlo.

[illegible]

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

Esta casa cuenta con [illegible]

Quién no se retrata [illegible] DE J. P. CHABALGOITY [illegible]

Lentes y anteojos [illegible]

Virginio Hezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garantiza la exportacion. Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23.

Sombreros y camisas de Paris — Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Starioco; depósito calle Rincon 202 Montevideo. 27

Testimonio—Señores Congreve y Goddard Agentes de la Compañía «North British y Mercantile Insurance Company.»

Muy señores mios:

Por la presente me es grato dar á ustedes una prueba de reconocimiento por el pronto arreglo y pago de el seguro que en esa Compañía tenia al producirse el incendio que convirtió en cenizas las existencias de mi establecimiento en la mañana del 30 de Noviembre ppdo.

Con tal motivo cumplo con un deber al saludar á ustedes con mi mayor consideracion.

Montevideo, Diciembre 13 de 1883.

Elias Sacas.

d14.1 mes

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, 14 de Enero.

La línea del ferro-carril, llega ya á Bahia Blanca.

—Los bailes de máscaras anoche han sido flambres.

—Tuvo lugar un choque de dos wagones de tranvia ocasionando la fractura de las piernas á una señora y á una niña.

—Contemporáneamente otro hecho parecido acaeció en la estacion del ferrocarril al Tigre, donde quedaron aplastadas una señora y una niñita que intentaban subir al tren, mientras que se ponia en movimiento.

—En la recepcion del ministro chileno, Sr. Montt se estrenarán los lujosísimos salones del nuevo palacio de Gobierno y que se está amueblando apresuradamente.

La Patria Argentina que no estaba suscrita al servicio telegráfico Havas al tiempo de los famosos telégramas á La Nazione Italiana se suscribió el sábado á la Agencia Havas.

Buenos Aires, 14 de Enero.

Bolsa

La Bolsa estaba hoy muy animada.

En Acciones del Banco Nacional se efectuaron operaciones:

Al contado	á	130
Fin de mes	»	130¾
» de Febrero	»	131

En Cédulas Hipotecarias hubo ventas:

E. Al contado	á	88¼
E. fin de Marzo	»	88¾
A. Al contado	»	101¾

Cambios

Los tipos siguen firmes. La mayor parte de los negocios de esta clase se efectuan por el Banco de la Provincia.

—El Banco de la Provincia gira sobre el extranjero en moneda nacional como sigue:

Lóndres	47 ¾	peniques
Paris	5	francos
Amberes	5.01	»
Génova	5.01	»
Hamburgo	4.05	marcos

Cambio particular para buenas firmas en moneda nacional:

Lóndres	47¾ á 48	peniqs.
Paris	fr. 5.05	» 5.06 y 5.07
Havre	» 5.05	» 5.07 » 5.08
Amberes	» 5.06	» 5.08
Hamburgo	m. 4.08	» 4.10

Descuentos

Descuento para pagarés, 6% á 7 % por año.

Los Bancos descuentan de 7 á 7½ y 8 p% por año.

Frutos del pais

Lanas

Clase especial	$ m/c 100	á 104	@
» superior	» 92	» 98	»
» buena	» 80	» 88	»
» regular	» 72	» 78	»
» inferior	» 60	» 64	»

Salen hoy para esa los vapores Apolo y Villa del Salto.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Enero 14, 4½ p. m.

A última hora algunos corredores han recibido órdenes de compra de Deuda Amortizable y se acaban de vender:

$ 50,000 á 25 % fin de mes.

« 100,000 á 26 % fin de Febrero.

Las operaciones del dia han excedido de 330,000 $

El mercado cierra firme, con compradores á 25 % para fin de mes.

No hubieron vendedores de Billetes del Tesoro.

—Hay compradores á 68 %.—Se llegaria á pagar 68 ½ %.

En acciones, poco se ha hecho.

Compradores de Títulos Especiales á 15 p% al contado, vendedor á 15 ½ p%.

—El martillero D. Augusto Ponsolle vendió ayer la pequeña casa calle de Yaguaron núm. 471 de 6¾ varas de frente por 25 de fondo con 4 piezas bajas en la suma de 2,910 $ oro sellado. Compradora la señora doña Carolina Perichon de Kemsley.

—En el pueblo Victoria, vendió ayer el martillero D. Francisco Piria 72 solares que produjeron $ 3621.

—Como un dato interesante para apreciar la importancia de la ciudad de Montevideo nos hemos tomado el trabajo de averiguar de las diferentes empresas de tranvias, el movimiento de pasajeros que tuvieron en sus respectivas líneas el Domingo 13 de Enero.

Tranvias

Union	17,000	pasajes
Oriental	15,650	»
Pocitos	11,000	»
Este	10,300	»
Paso del Molino	7,000	»
Reducto	6,000	»
Norte (cálculo)	5,000	»
F. C. Este (Toros)	2,300	»
	74,050	pasajes

Si agregamos las cifras del ferro-carril central, carruajes y otros vehículos fácilmente se llega á la enorme cantidad de cien mil pasajes ó sean cincuenta mil personas trasladadas de un punto á otro de Montevideo y sus faubourgs.

Descuentos

Los tipos hoy se pueden estimar á 12 p.% sobre conformes de plaza. Con garantía de deudas públicas 15 p.% arriba.

[illegible]

Del Báltico—Entraron 300/3 de las que no conocemos ventas.

De la existencia algo crecida se hicieron pequeños detalles de $ 18 1/2 á 19, galon desp. segun clase.

Del pais—Tambien de esta clase los negocios han estado paralizados; por otra parte los fabricantes se han mostrado poco decididos á operar á menores precios de los señalados en la anterior.

Solo conocemos la venta de 100/3 de la reputada destileria Devotto Rocha y Ca. á $ 19 galon y algo de la de Chivilcoy á $ 18 1/2 galon.

ACEITUNAS—Entraron por vapor Italia 2575 barriles.

Habiéndose notado en estos últimos dias alguna escasez de esta fruta el lote llegado fué en su mayor parte colocado á $ 42.00 los barriles de 1 @ y $ 24 y 25 los de ½ @.

El mercado queda suplido por el momento.

El año pasado entraron 23,905 barriles y 289 seras.

ALMENDRA MOLLAR—Sin entradas, ni stock de clase blanda por la que se podria obtener $ 110 arroba despachado.

por un pequeño lote de clase dura se pagó $ 83 @.

El año anterior entraron 561 sacos.

ALMENDRA PELADA—En esta quincena no tenemos arribos. El año pasado entraron 1416 cajones y 350 latas.

Siendo reducida la existencia continúa muy firme á ps. 180 arb. despachado, á cuyo precio se han hecho pequeñas ventas.

AVELLANAS—Debido á la falta absoluta de existencia de buena clase, hemos tenido pequeñas demandas.

El primer lote que llegue de esta clase podrá conseguir de ps. 65 á 70 arb. despachado.

El año 1883 entraron 530 sacos.

ALMIDON AMERICANO—Despues de la exhuberante entrada de la quincena anterior, en esta no hemos tenido arribos.

Subsistiendo las mismas causas anotadas en nuestras precedentes, es decir, primera y segunda mano sumamente suplidas: los negocios en este polvo no han dado lugar sino á insignificantes ventas, viéndose así mismo obligados los tenedores á nuevas concesiones.

Se vendieron 800 cajones entrados en la anterior á pesos 45 y 44 arb. despachado.

Lo llegado en todo el año de 1883 han alcanzado á 43,201 cajones.

ALPISTE DEL PAIS—Se han detallado pequeños lotes segun clase de ps. 18 á 19 arb.

Entraron de clase estrangera el año pasado solo 280 bolsas.

ANIS—Sin entradas y sin existencia de la reputada marca «Federico Sagrol» cuya primera entrada puede encontrar fácil colocacion á ps. 200 cajon, despachado.

De las otras marcas «Macaco» y «J. Deu», de pesos 170 á 190 cj. despdo.

Entraron en 1883, 3,104 cjs.

AZUL DE PRUSIA—Do depósito y por ex-Alida se colocaron 1200 cjs. á ps. 20 cj. despdo. Artículo firme si bien algo encalmado.

Entraron en todo el año pasado 12,234 cajones.

BACALAO—Llegaron en la quincena á varios por Buenos Aires 520 cajones.

Despues de la baja efectuada en la anterior este artículo ha seguido bastante encalmado.

Las ventas han sido muy reducidas de $ 270 á 280 cajon de un quintal, despachado.

Entraron el año pasado 6,500 cajones.

CAÑA DE LA HABANA—Sin entradas.

Si bien reducidas las operaciones, se ha notado un pequeño interés en este artículo, sin poder mejorar los precios consignados, debido al encontrarse aun algo suplida la segunda mano, y con existencia en 1.ª

Las ventas han alcanzado á 50 bocoys; fuerte á ps. 18¾ galon despachado, 1875 la sencilla los 128 galones.

El año de 1883 entraron de esta procedencia 3.537 bocoys, 598/2 y 225/4.

CAÑA DEL BRASIL—En todo el año de 1883 no hemos tenido ningun arribo de esta clase, por lo que no tenemos existencia ni demanda.

Precio nominal ps. 1,900 los 138 galones despachado.

CAFÉ—Entraron por Tycho Brahe y Minho 594 bolsas.

Encontrándonos de lleno en la estacion en que el consumo merma mucho, este grano se ha resentido de una notable calma, habiéndose notado cierta flojedad en sus precios, por el interés de los tenedores de querer realizar.

Sin embargo de esta causa las ventas han sido reducidas á pequeños lotes que han conseguido los precios siguientes:

Lavado y caracolillo de	$ 440	á 470
Superior y fino	» 400	á 430
Regular y bueno	» 340	á 380

El todo quintal despachado.

Entraron el año pasado 21214 bolsas.

COHETES DE LA INDIA—Sin llegadas. En el año anterior entraron 4,238 bultos.

Las operaciones siguen difíciles por hallarse suplidos nuestros compradores y ser reducido el consumo, última venta $ 45 cajon despachado.

COMINOS—Sin arribos. De la existencia se hace un detalle muy lento á $ 73 arroba despachado.

El año 1883 entraron 212 bolsas.

CONSERVAS ESPAÑOLAS—Sin llegadas.

Se han realizado pequeños detalles de la marca Carbera á $ 37 tarro despachado y otros marcas á $ 8¾ y 9.

Entraron el año pasado 2,147 cajones.

FARIÑA—Sin arribos. En la quincena se ha seguido colocando pequeños restos de lotes á $ 23 y al llegar de Montevideo se colocaron 160 sacos al mismo precio.

Gostiaña invendido el cargamento por Sirio, cuyos tenedores están retirados del mercado.

El artículo sigue muy firme, si bien nuestros almaceneros se muestran poco interesados, debido á la poca demanda que tienen de su clientela.

El año de 1883 entraron 9,010 bolsas y 34,574 alqueires.

GARBANZOS—Sin arribos.

De la clase comun y regular tenemos no solo fuerte existencia, sino dificultad en su venta, por lo contrario de la clase superior aunque con lentitud siempre se colocan algunos lotes segun bondad y marca de $ 65 á 70 @ desp.

La clase regular ofrecida á $ 45 y 50 @.

Entraron en todo el año pasado 2335 sacos.

GRASA AMERICANA—A mas de la fuerte existencia que tenemos invendida, se ofrecen partidas al llegar con rebaja de precio, lo que hace imposible toda operacion tanto de unos como de otros lotes.

Por otra parte, nuestros compradores están tan suplidos que los imposibilitan á entrar en compras de alguna importancia á no ser allegados á precios convencionales.

Lo poco vendido ha obtenido por marca George, condicion superior $ 4¾ y 4½ lib. y por un lote de buena clase pero algo manchados los cajones $ 4 lib. desp.

El año 1883 llegaron 3245 cajones.

KEROSENE—Sin arribos.

Este es tal vez uno de los muchos renglones por el que se ha notado alguna mejora de precio.

Los negocios no han sido importantes, pero lo poco vendido lo ha sido en sentido de alza, notándose por parte de los tenedores deseos de producir un nuevo aumento, que no sería difícil pudieran conseguir si los arribos son reducidos y el movimiento del mercado mas activo.

Se colocaron aproximativamente 3,000 cajones marca Devoe á $ 6¾ cajon despachado y 800 cajones á contavos 17 en giro, á bordo.

En todo el año pasado entraron 176,236 cajones.

LANO-STAS—Se hicieron ventas muy reducidas á $ 70 docenas de tarros despachados.

NAIPES—Sin entradas.

Despues de las ventas señaladas en nuestra anterior, los negocios en esta fueron muy escasos, continuando ofrecida la marca Comas á $ 39 % docena despachado, Hispano Americana $ 26 y Balanza á $ 25.

Entraron el año anterior 107 cajones.

MARÍTIMA

[illegible]

cion de ayer tarde).

Por el vapor francés Suez:

De Barcelona—á Carrau y Ca. 30 pipas y 31 cuarterolas vino tinto, 10 medias pipas y 20 cuarterolas vino seco, 10 sacos anís, á F. Topín y Ca. 50 cuarterolas vino seco Arango y Ferrer, á J. F. Helguera 200 cajones aceite, 25 cuarterolas vino tinto Morera, 10/16 anisado, 2 sacos garbanzos, á P. Ferrés 50 sacos avellanas, 1 cajon licores, 50 idem aceite, 100/3 vino garnacha Vergés, á B. Sala 1 lote artículos de uso, á Pagés y Armas 110 pipas, 50 medias, 20 cuarterolas vino tinto y 10 cuarterolas vino seco Rosés Marcó, á Irisarri y Ca. 64 cjs perdigones, 2 fardos corchos, 10 cjs bonetería, á J. Granara 9 cjs naipes, á Ungo y Ca., 4 cjs bonetería, 2 id algodones, á M. Horta y hnos. 2 cjs naipes, 1 id pastillas y cuerdas para guitarras, 13 cjs pimenton, 20 cuarterolas vino tinto, 1 cj arrope á Peirotó Morales y Ca. 50/4 vino de mesa Mariatany, á R. Yéreguy 3 cjs turros, á A. Lompart 300 garrafones anisado, 8 pipas y 12/4 vino tinto Llopart, 3 barriles aceitunas, á Tremoleras hnos. 6 pipas y 150/4 vino tinto Deu, á Leunda hnos. 20 cjs alpargatas, á A. Ries 2 cjs impresos, á Galeano y Soto, 30 cjs vermouth, 20 id aceite, 50 id sardinas, 10 id conserva de pescados, 20 sacos garbanzos, 50 cjs pimenton, á M. Petit, Seré y ca. 45 pipas, 5/2 y 10/4 vino tinto Farines, á D. Bonaba 7 pipas vino Trullas, al Banco de Londres y Rio de la Plata 21 pipas vino tinto Trullas, á V. Mas 106/4 vino tinto Mas, á E. Risso é hijo 100/4 vino seco Pera Grau, á J. G. Schiafino 100/4 vino seco Pera Grau, á Gumma y Valdez 80/4 vino tinto Domenech, á A. Montero 138 pipas, 20/2 y 340/4 vino tinto Febrés, á la órden 238 pipas, 20/2 y 20/4 vino tinto Febrés, 190/4 vino seco Pera Grau, 3 cajones sederías, 8 id impresos, 14 id naipes.

De Valencia—á Galeano y Soto 45 pipas, 5/2 y 10/4 vino tinto Perez.

Por el vapor inglés La Place:

De Lóndres—á Amy y Robertson 3 cjs mercería, á F. Vilaró (hijo) 2 cjs alfombras, á Broqua, Scholberg y Ca. 7 cjs cápsulas, á H. W. Brett 7 cjs comestibles, á E. Ramsay 26 bultos hierro fundido, 5 cuñetes muriato, á A. Guerra 1 cajon útiles para dentistas, al Ferro-Carril Central 199 bultos materiales, á Carrera y Manetti 9 bultos artículos de droguería, á Demarchi, Parodi y Ca. 11 bultos artículos de droguería, á L. Gandos 14 bocoyes ferretería; á Cateura y Ca. 3 cjs. bayetas, 2 fds. alfombras, á Beisso hnos. y Surracco 6 bultos artículos de droguería, 3 cjs. confituras, 1 casco pintura; á C. Brandes y Ca., 1 cj. esterilla; á H. Garcia, 3 cjs. galletitas, 5 btos. leche condensada; á B. Reyes, Anaut y Ca., 15 fdos. alfombras, 2 cjs. ropa de uso; á A. Vivó y Ca., 10 cjs. té; á Vidiella y Ca., 1 cj. paño, 3 id ropa hecha; á B. Lombardini, 250 bultos té; á W. Meikle y Ca., 2 btos. azufre, 3 cjs. té 1 id confituras; á la órden 1 cajon bronces, 12 bultos ferretería, 1 cajon pintura, 1 id hule para piso, 1 id cimento, 3 id comestibles, 10 id aguardiente, 10 id whiskey, 5 id ginebra, 2 id mercería, 2 bocoyes loza, 2 cjs arucul.s de lujo.

De Amberes—á Soto y Graña 20 bultos quesos Pategrás, á R. Cazeaux y hnos. 20 cj. quesos de bola, 5 bultos id. Pategrás á M. M. Gonzalez y Ca. 1 cj. jabones de olor, 1 id. flores artificiales. 2 id. mercería, 8 id. sombreros, 12 id. tejidos de lana, 4 id. camisas, 1 id. bijutería, 1 id. confecciones, 1 id. tela cruda; á C. P. Bally y Ca. 2 cjs. calzado, 1 id tejidos de algodon, 2 id. elástico, para calzado, 5 id. cápsulas ó municion, á Maltmann y Ca. 1 id. sederías, á J. Shaw, 20 cj. papel y sobres para cartas; á Ungo y Ca. 2 cj. algodones. á E Tornquist y Ca. 1 cajon sederías; á L. Bonomi y ca., 10 cj ferretería; á J. Comas, 1 cajon cápsulas á municion; á Garcia Meiffre y compañía, 13 bultos paños; á F. Veiga y ca., 1 cajon tiradores; á H. Cohé y ca., 2 cajones sombreros, 1 id. cueros; á Marexiano hnos., 4 cajones calzado; á Martinelli y Preve, 37 vigas de hierro; á Vidiella y ca., 16 cajones tejidos, 3 id. peines; á Brocqua y Scholberg, 3 cajones ferretería, 3 id. armas; á Wedekind Fehr y Ca., 1 cj sederías y libros en blanco; á J. Bonomi y Ca., 8 cjs ferretería, á Farini y Gonzalez 16 cjs quesos de bola, 4 bultos id Pategrás; á E. Risso é hijo 2 cjs quesos de bola, 6 bultos id Pategras, á la órden 1 cj cueros, 2 bultos algodones, 10 cjs mercancías, 3 bocoyes cristalería, 100 cjs patatas, 7 id cristales planos.

Carga á opcion—á A. C. Linck y Ca., 32 cajones rapé.

Llevan balija

Para Rio Janeiro, Southampton y Havre, saldrá hoy 15 el vapor inglés Dart.

Para Bremen, saldrá hoy el vapor aleman Baltimore. Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m. y en la sucursal marítima 3 p. m.

Para Buenos Aires, saldrá hoy el vapor francés Apolo. Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal hasta las 5.00 p. m.

Para Amberes y Liverpool saldrá hoy 15 el vapor inglés Maskelyne. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 10 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada		Bandera	Nombre
Liverpool y escalas	»	15	inglés	Patagonia
Hamburgo	»	15	aleman	Cruzbrook
Burdeos y escalas	»	15	francés	La Gaule
Burdeos y escalas	»	15	francés	Senegal
Havre y escalas	»	18	francés	Conde d'Eu
Rio Janeiro y escalas	»	19	brasilero	Rio de Janeiro
Callao y escalas	»	19	inglés	Moses
Corumbá y escalas	»	20	brasilero	Rio Apa
Valparaiso y escalas	»	21	inglés	Magellan
Bremen y escalas	»	21	aleman	Berlin
Lóndres y escalas	»	21	inglés	Traiers
Glasgow y escalas	»	22	inglés	Phoenician
Bremen y escalas	»	23	aleman	Hohenzollern
Southampton y esc.	»	23	inglés	Trent
Rio Janeiro y escalas	»	27	brasilero	Rio Pardo
Nápoles y escalas	»	28	italiano	Sud-América
Génova y escalas	»	30	italiano	Umberto I

Vapores á salir

Destino	Salida		Bandera	Nombre
Bremen y escalas	»	15	aleman	Baltimore
Havre y escalas	»	15	inglés	Dart
Valparaiso y escalas	»	15	inglés	Patagonia
Southampton y escalas	»	16	inglés	Tagus
Génova y escalas	»	16	italiano	Sirio
Amberes y Liverpool	»	16	inglés	Maskelyne
Génova y escalas	»	19	francés	La France
Liverpool y escalas	»	21	inglés	Magellan
Rio Janeiro y escalas	»	21	brasilero	Rio Janeiro
Burdeos y escalas	»	21	francés	Senegal
Bremen y escalas	»	26	aleman	Hohenzollern
Hamburgo y escalas	»	27	aleman	Pernambuco
Rio Janeiro y escalas	»	27	brasilero	Rio Pardo
Southampton y escalas	»	28	inglés	Trent
Hamburgo y escalas	»	30	aleman	Rosario
Valparaiso y escalas	»	31	inglés	Valparaiso

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Compañía Italiana de Opera Cómica

EMPRESA Y DIRECCION C. CIACCHI

Maestro concertador y Director de orquesta: F. A. de Cesari

DIRECTOR DE ESCENA CAB. ACHILLE LUPI

Hoy mártes 15 de Enero de 1884

[illegible]

Último adios á Montevideo!

DOÑA JUANITA

Para mayor brevedad del espectáculo se omite el tercer acto.

REMATES

[illegible]

recibirán acciones de la Sociedad á uno por ciento mas de lo que valgan en plaza.

Las banderas del rematador en las esquinas de Durazno, Salto é Isla de Flores, indicarán el local de la venta, donde habrá una carpa y lunch para los concurrentes.

Para mas informes, planos y boletos para el tren, ocurrir al rematador. Misiones núm. 183.

37.e5

Carballo y C.ª

De comestibles, loza y variedad de artículos—En su casa calle Zabala número 96.

HOY mártes 15 del cte, á las 12 en punto, procederemos á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de un completo surtido de los artículos arriba indicados.

El detalle por los carteles.

99.e12

Por el mismo

Importante de un hermosa finca ubicada en la calle Arapey núm. 97 entre Uruguay y Mercedes, á la mas alta oferta. Títulos á satisfaccion.

El miércoles 16 de Enero, á las 5 de la tarde en punto, procederemos á la venta de la propiedad arriba citada, toda ella edificada con 6 habitaciones, cocina, letrina, y demas oficinas.

Llámase la atencion á los interesados á esta propiedad por su posicion central.

El mejor postor oblará la suma de $ 300 en el acto de adjudicársele, en garantía de su compra.

6853.d25

Leandro Gomez

De una gran casa baja

De diez varas de frente por cincuenta de fondo—En la calle Convencion núm. 194, entre 18 de Julio y San José.

Al mas alto precio

HOY mártes 15 del cte, á las cuatro en punto, empezaré la venta

De esta gran casa baja de 10 varas de frente al Oeste, por cincuenta de fondo al Este, área total 500 varas; compuesta de 14 habitaciones, caño-maestro, 3 espaciosos pátios, cocina, letrina, aljibe, etc.

El mejor postor oblará la cantidad de 300 pesos en garantía de la oferta.

Para mas informes, Misiones núm. 116.

58.e8

Por el mismo

Del gran terreno de 11,486 varas

con edificio—En la Aguada, con frente á la calle de Hocquart y á la calle por medio con la muy conocida quinta del inglés ó del Sr. Brooks.

El remate se efectuará en el mismo terreno.

El viérnes 18 del corriente, á las cinco, empezaré la venta al mas alto precio, del gran elevado y lindo terreno.

El mejor postor oblará $ 200 en garantía de la oferta.

Para mas informes, Misiones núm. 116.

65.e9

Ruano y Gomensoro

De muy ricos muebles hamburgueses DOS PIANOS

Un gran caja fierro, aparatos á gas cortinados, espejos, cuadros

Allombra de tripe, porcelana y demas de de la casa habitacion del Sr. D. Lino Herosa

Depositados en el almacen calle de Buenos Aires núm. 261, Plaza Independencia.

HOY mártes 15 del cte, á las doce y media en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura por ausentarse dicho señor del país, de todos los valiosos muebles de jacarandá hamburgueses, siendo de lo mejor que se introduce al país y que consiste en:

Salas, dormitorios, escritorio, comedor, servicios de platina, porcelana y cristalería, cuadros, grandes espejos de cuerpo entero, alfombrados de tripe, galerías y cortinados, aparatos de varias clases á gas y demas servicio.

A las 4 de la tarde

Un rico piano perpendicular de escelentes voces y con poco uso, de la fábrica casa de J. Herzke.

Un piano de concierto de Erard.

Una caja de fierro á prueba de fuego de Milners.

Pedimos visiten la casa, así se formarán idea de lo que se vende, pues no es posible dar detalle.

45.e5

Ruano y Gomensoro

De libros en varios idiomas

En nuestra casa calle de las Piedras 134

El miércoles 16 del corriente, á la una en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de libros en varios idiomas, habiendo:

Obras de mérito de derecho, literatura, novelas, ilustraciones, de medicina y otras.

Llamamos la atencion sobre la importancia de la venta.

83.e11

Ruano y Gomensoro

De muebles, un piano francés, música, alfombras y demas pertenecientes al señor profesor D. Pedro Martí.

En la casa calle Egido núm. 155, frente al Cementerio Inglés.

El juéves 17 del corriente, á la una en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse del país dicho señor, de todos los muebles y enseres de familia y que consisten en

Sala, aposentos, comedor con servicio de toda clase.

Ademas, un piano perpendicular francés con poco uso, un buen espejo ovalado, alfombras de tripe, etc., etc.

115.e15

Ruano y Gomensoro

De muebles, alfombras y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle Piedras 134.

El viérnes 18 del corriente, á las doce en punto, [illegible] á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelana, cristalería, cuadros, alfombras de tripe, bebidas y de gran variedad de artículos.

A las 4 de la tarde

Muebles de nogal, 1 ropero con espejo, 1 cama con elástico, 1 cómoda toilett, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, puertas y vidrieras.

116.e15

Ruano y Gomensoro

DE BRILLANTES

Grandes y chicos

[illegible]

La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle Piedras núm. 134.

El viérnes 18 del corriente, á las dos en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista

50 brillantes, piedras sueltas sin ser montadas, pudiéndolo hacer el comprador, en piedras de 4, 3, 2, 1, ½ y ¼ quilates.

Se venderán dando el peso de cada una garantido.

Pueden verse el dia del remate de 8 á 10 de la mañana.

101.e13

Ruano y Gomensoro

Al gran remate de terrenos divididos en solares

AL ALCANCE DE TODOS

¡¡Y á plazos!!

EN BELLA VISTA

La mejor posicion de los alrededores de Montevideo.

Con el tren del Norte á su frente y calle por medio con los talleres del Ferro-carril Central del Uruguay.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

El domingo 20 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura á plazos—por órden de la Comision Directiva de la «Sociedad Porvenir».

Gran cantidad de solares al alcance de todos, con frente á la calle Uruguayana, por donde pasa el tren del Norte, y á otras calles y frente á los talleres del Ferro-carril.

Condicion de pago

Una parte al contado y el resto á tres, seis, nueve y doce meses sin pagar interés.

Al que pague todo al contado se le descontará el seis por ciento, con arreglo á los plazos.

Títulos buenos.

Por planos, á casa de los rematadores, Piedras núm. 134.

6.e3

Ruano y Gomensoro

De un landó

Una pareja de caballos y arreos

FRENTE A LA BOLSA

El lúnes 21 del corriente, á la una en punto, venderemos á la mas alta postura por órden de su dueño.

1 landó en buen estado, una pareja de caballos de tiro y un juego de arreos para dos caballos.

117.e15

Ruano y Gomensoro

NAVAL

De los aparejos, velámen y demas enseres del buque «Pepita».—La venta tendrá lugar en la barraca Inglesa, calle Juncal núm. 5.

El mártes 22 del corriente, á las dos de la tarde, empezaremos la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

Las jarcias, fija de cáñamo, la caballería, velas, cadenitas, banderas, campana, lona nueva y cabo, pintura, faroles, compases, bitácora, cuadernales y motones; calabrotes, 1 cronómetro, 1 lancha y demas á la vista.

118.e15

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De la quinta de la sucesion Romero (conocida por de D. Emilio Romero) sita en Villa Colon. La venta tendrá lugar frente á la Bolsa.

El lúnes 28 de Enero de 1884, de 2 á 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, no hay tasacion,—con la vénia del señor Juez Letrado Departamental Dr. Piera y en presencia del señor actuario y alguacil de del Juzgado, esta importante casa quinta, distante 12 cuadras de la estacion Colon, con frente de cerca de tres cuadras sobre la gran avenida de esta pintoresca localidad.

Area, 27,158¾ varas cuadradas, rodeada de calles espaciosas y de linda arboleda.

Casa cómoda y bien construida, de altos y bajos, con techos renovados el año pasado.

Seis piezas altas y cinco en el piso bajo, con despensa, cocina y demas dependencias, con comunicacion interior y exterior.

Casa chalet de madera, para peones y depósito de plantas.

Al frente—Palomar y conejera de material con otro cuarto de material para peones, gallinero enrejado, cochera de madera.

Dos invernáculos bien dispuestos para criadero de plantas.

Pozo surgente perfectamente calzado, que dá de 50 á 60 pipas cada 24 horas.

Arroyo artificial, glorietas, puentes y parrales.

Todo plantado de árboles frutales, árboles de adorno y buenas plantas.

No falta nada para pasar una buena temporada de campo.

En el terreno hay de todo.

El mantenimiento cuesta muy poco y puedo producir algo, bien atendido.

En la localidad hay iglesia, buen edificio de colegio, etc., etc.

El mejor postor consignará en el acto la suma de doscientos pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado.

La quinta puede visitarse todos los domingos.

6775.d18

Ruano y Gomensoro

Ojo especuladores de terrenos

Una área de 39,461:80 varas—En la Villa de la Union, rodeada de calles.—La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

El mártes 29 del corriente, á las cinco en punto de la tarde, venderemos á la mayor oferta, no hay tasacion, por órden y cuenta de su propietario, estas 6 fracciones de terrenos ubicados en la Villa de la Union, á una cuadra al Sud de la calle 18 de Julio, están divididos del modo siguiente:

1.ª fraccion—área 7,018 57 varas cuadradas con frentes á las calles Figueroa y Montevideo.

2.ª y 3.ª—área 8,376.75 varas con frentes á las mismas calles y á otra proyectada.

4.ª idem—área 5,809.05 varas con frentes á las calles Montevideo, Figueroa y La Paz.

5.ª idem—área 8,282.07 varas con frentes á las calles Montevideo, Figueroa, La Paz y Asilo.

6.ª idem—área 3,284.86 varas con frentes á las calles Figueroa y La Paz.

Y 7.ª y 8.ª idem—área 6,690.50 varas con frentes á las calles La Paz, Figueroa y Progreso.

Todos estos terrenos están comprendidos dentro del amanzanamiento de esta Villa, así es que están subdivididos en solares pequeños, segun la cópia del plano levantado por D. Eugenio Penot en Octubre de 1872, el que repartiremos litografiado.

Títulos buenos.

Por cada fraccion se dará en el acto el 5 p.% en garantía.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

Acto contínuo

La manzana núm. 21, en el pueblo 25 de Agosto, con 100 metros de frente al Norte sobre la calle de Ignacio Barrios, por 100 metros de frente al Sud á la calle de Félix Alvarez Borgoños é iguales frentes al Oeste y al Este, lindando por el Norte con la calle de Manuel Calleros y al Este con la de Joaquin Suarez, área 10 mil metros cuadrados.

109.e18

Ruano y Gomensoro

De ricos muebles, piano Erard, aparatos á gas, alfombras, cuadros, espejos, plantas y útiles de familia.

Con solo 5 meses de uso

pertenecientes al Sr. D. Pedro J. Basa. En su casa calle 18 de Julio núm. 815, frente á la estacion del tramvía de la Union, en el Cordon, á todo precio, por ausentarse del país.

El Mártes 29 del corriente, á la una en punto empezaremos la venta á la mas alta oferta, de todo el menaje de esta casa, que son muebles comprados recientemente y que consisten en

Sala y anti-sala—Un piano perpendicular Erard, un amueblado de jacarandá con 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas tapizadas en damasco de seda punzó con sus fundas de hilo, 6 sillas doradas de fantasía asiento de seda, 4 juegos cortinados de muselina bordada con galería dorada y cenefa de seda, 2 lindos espejos ovalados, cuadros de varias clases, 1 puf de seda, 2 rinconeras con mármol, jardineras de pié y de sobre mesa, mesitas incrustadas, etagére, mesita de tijera, almohadones, silleras, adornos, alfombra de tripe de Bruselas muy lindo gusto, araña de cristal de 3 luces á gas y otros muebles y adornos.

Dormitorio principal—Con un valioso y sólido amueblado de jacarandá todo tallado con una otomana con elástico, corona y cortinado, mesas de noche, 1 gran ropero con espejo, 1 cómoda toilette, 1 lavatorio con mármol y tocador, 1 divan y 4 sillas tapizadas en brocato de seda, sillon de amahaca, rinconeras, 2 galerías con cenefas, percha de pié, alfombra de tripe, servicio de porcelana y de laton, etc.

Otro dormitorio—Un amueblado de jacarandá para una persona, con una cama, mesa de noche, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 cómoda, toilette, servicio de porcelana, cortinado y corona, reloj, 2 galerías con cenefas, alfombra de tripe, sillas, cuadros, etc. etc.

Tercer dormitorio—Cama de hierro, jergon y colchon, mesa de noche, sillas, lavatorio, ropero, alfombrita, 1 máquina de coser garantida.

Comedor—Amueblado de nogal con un aparador de nogal y vidriera, 1 mesa, 1 etagére y 12 sillas asiento esterilla, 1 reloj, 1 barómetro, servicios de porcelana, cristalería, juego de platina para té y café, aceitera, cubiertos, bandejas, arañas, para gas y demás servicio.

Escritorio—Cocina, patio con plantas finas, pajarera de pié con pájaros, farol á gas en el zaguan y brazos en los dormitorios.

NOTA—La casa puede visitarse el dia antes.

Tambien se alquila; ha sido construida para habitar su propietario el Sr. Basa, así es que tiene todas las comodidades y en el mejor paraje de esta calle.

108.e13

Julio Arboleya y C.ª

Importante remate de mercaderías por órden de varias casas introductoras.—En nuestra casa Rincon núm. 82 y 84.

El miércoles 16 del corriente, á las 12 en punto, venderemos un variado surtido de artículos de estacion.

A las 3 de la tarde

2,000 docenas pomos varias clases y tamaños.

122.e15

Tallaferro y Sanchez

PROXIMAMENTE

VENTA

de las existencias del

AFAMADO STUD

DEL SR. D. J. W. NASH

50 ANIMALES De carrera SANGRE PURA

Padrillos

Yeguas de cria

Potrillos y potrancas

Todos los animales de la mejor y mas pura sangre

5 PADRILLOS IMPORTADOS

32 YEGUAS

Servidas por Chivalrous, Earl, Clifden y Zanone

HAY 3 POTRILLOS Y 3 POTRANCAS

nacidos en 1882 ó animales de este año

El lúnes 28 de Enero próximo.

El Sr. Nash es el importador que ha introducido en nuestro país los mejores animales puros que gozan de fama hoy en nuestros circos y es el que posee las madres de esos mismos puros en su stud, las que serán vendidas.

Una prueba de nuestra aseveracion la tienen los señores criadores en los apuntes siguientes:

Pan, (que no ha perdido nunca). Stud del señor Coronel Bosch.

Nana, vencedora siempre con gran facilidad, Stud del señor coronel Bosch.

Iron King, vencedor en Palermo, Stud San José, del señor R. Cano.

Don Robin, el famoso del Sr. Anderson.

Araucano, vencedor en Lanús, stud Santa Teresa.

Todos estos animales fueron vendidos por Mr. Nassh y así como estos, otros muchos padrillos y yeguas que son hoy de propiedad de criadores inteligentes y cuyos valientes productos son otras tantas pruebas de la inmejorable sangre de los animales que ha importado al país el Sr. Nash.

Este caballero tiene especial confianza y recomienda á los señores criadores los animales de su Stud por sangre guapa y ligereza de la que asegura que no hay mejor en Inglaterra, pues lo prueba el hecho de que los animales que él ha vendido todos son ganadores.

Mas tarde daremos el catálogo de esta grande y notabilísima venta, para criadores y aficionados.

78.e10

Cipriano C. Silva

En Capurro núm. 1

HOY mártes 15 del corriente, á las 12 en punto, procederé á la venta, con autorizacion de la Colecturía General de Aduana y cuenta y órden de quien corresponda, de lo siguiente:

26 bordalesas vino francés mas ó menos.

123.e15

Por el mismo

Importante del almacen de comestibles, sito en la calle de Santa Teresa núm. 105, esquina Alzaibar.

El lúnes 14 del corriente, á las doce en punto, procederé á la venta, por cuenta y órden de quien corresponda y por conclusion de negocio, de todas las existencias de dicha casa, consistentes en comestibles, bebidas, loza cristales, etc.

Al mismo tiempo

Armazon con vidriera, mostrador y estiva.

59.e8

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías. Por órden de varias casas introductoras—En su casa Rincon núm. 66.

HOY mártes 15 del cte, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de artículos de estacion.

112.e13

Paullier hermanos

De la magnífica propiedad, sita en la calle de Soriano núm. 95, donde estuvo la Asociacion Fraternidad, edificada en un terreno de 12 varas de frente por 37 1/2 de fondo. Produce 80 pesos de alquiler.

El trenvía del Este pasa por su frente.

HOY mártes 15 del cte, á las cuatro y media en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta, ésta hermosa finca, dividida del modo siguiente:

A la calle una espaciosa tienda con una gran vidriera y 4 piezas seguidas; al fondo, 5 piezas mas, 2 aljibes, manantial, aguas corrientes, caño-maestro, etc.—Contiene tambien un gran sótano con 6 piezas; cuyo piso es de madera y el del patio correspondiente al sótano es de piedra labrada.

Empedrados y arrimos pagos.

Títulos garantidos á satisfaccion del comprador.

El mejor postor oblará la suma de 200 pesos en el acto de aceptársele la oferta.

68.e9

Por los mismos

De un terreno situado en la calle de Maldonado, formando esquina con la del Cerro.

El miércoles 16 del corriente, á las cuatro y media en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta este terreno compuesto de 21 metros 475 milímetros, igual á 25 varas de frente á la calle de Maldonado, por 21 metros 475 milímetros, igual á 25 varas tambien de frente á la calle del Cerro, formando una área total de 461 metros 175 milímetros cuadrados ó sean 625 varas.

Títulos inmejorables: pueden verse en nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 268.

El comprador oblará la suma de 50 pesos en el acto de aceptársele la oferta.

77.e10

Manuel A. Magariños y C.ª

Venta al mejor postor

De la hermosa quinta de propiedad de D. Juan A. Magariños Cervantes.

Situada en Maroñas (pueblo Ituzaingó)

El domingo 27 del corriente, á las cuatro y media en punto de la tarde, daremos principio á la venta de la quinta arriba indicada.

La venta se efectuará en la misma propiedad.

NOTA—Las personas que deseen asistir al remate, pueden pasar por la casa de los rematadores, calle de Solis núm. 20 y 25, á recibir boletos para ser conducidos desde la Union al paraje del remate.

Detalle en el diario «La Nacion» y en los carteles.

121.e15

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Habiendo resuelto esta Direccion proceder á la exhumacion de los restos que cuentan mas de cinco años de inhumados en el suelo de los Cementerios del Buceo y Villa del Cerro, previene á los interesados, que tienen el plazo de sesenta dias, á contar desde esta fecha, para reclamarlos.—Vencido este término serán exhumados por cuenta de esta Oficina y depositados en el Osario General.

Así mismo previene, que en esta disposicion no se hallan comprendidos los de aquellas personas que han fallecido de enfermedad epidémica.

Montevideo, Enero 8 de 1884.

e9.1 mes La Direccion.

AVISOS

Al comercio Se hace saber al público y al comercio en particular que la sociedad que firma, abrirá sus puertas de negocio en el ramo de tienda al por menor el 3 de Marzo próximo, bajo el epíteto de «La ciudad de Lóndres» en la calle del Cerro núm. 175 habiendo presentado la escritura del contrato social en el Juzgado de Comercio de primer turno, el que tambien le expidió la respectiva matrícula de comerciante.—Montevideo, Enero 14 de 1884.—Baridon, Laugarou y C.ª e15.8

Al comercio C. F. Bally se mudó de la calle del Sarandí n. 172, en frente al núm. 185 A y 187. e15.8

Al comercio Desde esta fecha queda disuelta la sociedad en el ramo de modistería, que giraba en esta plaza bajo la razon social de Ballestrino y Ca., quedando el activo y pasivo de las casas calles del Cerro número 83 y sucursal «La Uruguaya», calle de Sarandí núm. 363, á cargo de la casa de los Sres. Alvariza y Ca.—Ballestrino y C.ª e15.15

Al comercio Participamos al comercio que la casa que desde el primero del corriente, gira en esta plaza bajo la razon de Laymann Reimer y Ca., y es sucesora de la de Ungo y Ca., ha conferido poder general amplio á D. Cipriano Martinez para representarla en todos sus negocios, segun consta de la escritura de mandato, que en 7 del que rige autorizó el escribano D. Juan F. Moratorio, y el que ha sido inscripto en el registro de Comercio de primer turno.—Montevideo, Enero 10 de 1884.—Laymann, Reimer y C.ª e12.8

Al comercio El que suscribe participa que con esta fecha ha vendido su fonda situada en la cuchilla de Juan Fernandez, Paso del Molino nº 164, al Sr. D. J. Bautista Etchegoyhen. El que tenga alguna cuenta contra dicha fonda la verificará en el término de cinco dias á contar de esta publicacion, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno.—Paso del Molino, Enero 10 de 1884.—A ruego de D. Domingo Eyheregaray, Fernando Urruty. e11.5

Al comercio Por escritura firmada el 9 de Julio del año presente, y autorizada por el escribano público D. Juan F. Moratorio, la sociedad de «Congreve y Goddard» agentes de Seguros en Montevideo y Buenos Aires ha sido disuelta, y desde el 1.º de Enero de 1884 la Agencia en Montevideo quedará á cargo del señor D. N. Goddard, y la de Buenos Aires del Sr. D. W. R. Congreve facultados por poderes de las compañías de Seguros que la antigua firma representaba.—Montevideo, Diciembre 27 de 1883.—N. Goddard. d28.1 mes

Avisamos al comercio y al público en general, que en esta fecha fué escriturada ante los escribanos Vidal y Moratorio la disolucion de nuestra sociedad mercantil, efectuada en época 31 de Diciembre de 1882, segun mútuo acuerdo y por haber llegado al fin de nuestra contrata. Desde entonces el activo y pasivo del registro, pasa al exclusivo cargo de los Sres. José María Furest y Francisco Antonio Rivera, quedando á su vez y desde entonces el activo y pasivo de la ferretería, al exclusivo cargo del Sr. D. Juan José Irisarri.—Montevideo, Diciembre 31 de 1883.—Irisarri y C.ª e3.15

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Belgrano y C.ª Se mudaron á la calle Sarandí n. 183. e3.15

Chacra en venta Se venden 150 cuadras del mejor terreno de labranza, ubicadas á poca distancia de Villa Colon, sobre el camino de Meilla y con frente al arroyo de las Piedras; por informes, ocúrrase á J. J. Hore, calle Misiones núm. 215. e13.1 mes

Casa grande Se alquila una baja con todas las comodidades, en la calle del Juncal núm. 83, para tratar, en el número 80, sótano del «Gambrinus». e10.8

Casa de préstamos CAMBIO COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor: intereses convencionales. Se proviene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Segismundo Marti y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á esta, la que ofrece á los mismos. las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á las 7 de la tarde. 108

Cortador sastre Se ofrece uno muy bueno, recien venido, conoce bien el oficio y sus obligaciones; restaurante Nacional, calle San José núm. 85, á toda hora. e8.8

Dependiente de tienda Se ofrece uno práctico y con buenas recomendaciones, ya sea para la ciudad ó para la campaña. Ocúrrase calle Uruguay núm. 72. e12.3

Dependiente Se necesita uno que haya estado en tienda y conozca el ramo; se desea tenga buenas recomendaciones de su conducta. En la casa introductora de I. Arias, calle Rincon núm. 33, Montevideo. e11.6

Debiendo procederse á la division de los bienes quedados al fallecimiento de D. Gregorio Ibarra, se previene á todas las personas que se consideren acreedores ó deudores del mencionado finado, que deben presentarse dentro del término de treinta dias, en la casa calle Cámaras n. 84, para justificar sus respectivos créditos ó débitos.—Montevideo, Diciembre 24 de 1883.—La sucesion Ibarra. d25.1 mes

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias. Hora de consulta: de 2 á 3; á los pobres, gratis.—Consultorio médico-quirúrgico, calle Andes. núm. 264. 121

En Santa Lucia Una casita con muy buen terreno, se vende, se alquila ó se permuta; la casa tiene tres piezas, situada á tres cuadras del arroyo, calle del Telégrafo; darán razon en casa de D. Ramon Gutierrez ó en Montevideo, casa de su dueño calle Reconquista núm. 81. e11.1 mes

Fotografía CALLE DEL CERRO N.º 21—Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares retocadas al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. 100

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153. [1.30 perm

Hilario de Gouvea DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA—Especialista en las enfermedades de la vista, con diploma de la Facultad de Rio Janeiro. Brevemente llegará al Rio de la Plata donde permanecerá algun tiempo. Conoce todos los procedimientos modernos introducidos en la ciencia. Llegará en la primera quincena del mes de Enero y residirá en el Hotel Oriental, donde atenderá á todos los pedidos de consultas. e3.1 mes

José Romeu DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA—Ha trasladado su estudio á la calle Arapey núm. 174. e1.1 mes

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 258, frente á la confitería Oriental. 73

Maquina á vapor Se vende una de 2 caballos «Lachepelle», el que desee verla con vapor puede pasar antes de 5 dias, porque hay que colocar otra en su lugar de mas fuerza, 18 de Julio 177, «La Castellana». e13.3

No mas canas Acábase de recibir la afamada pomada tintura del Dr. Dommassan, legítimamente llamada la sin rival, tanto por la sencillez de su empleo como por el magnífico resultado; devuelve al cabello su color natural ya sea rubio, castaño ó negro, da brillo y fortifica la cabellera cuanto pueda decirse es pálido en relacion á su efecto. Proead y juzgareis.—Unico depósito: peluquería de los Sres. Randon y Calmet, 25 de Mayo esquina Misiones. e5.2 meses

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de once años en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Participamos Que desde el 1.º de Enero ha entrado D. Fabian Noriega á formar parte de nuestra sociedad en el ramo de Registro, en esta plaza, la que desde esta fecha gira bajo la razon social de «Temperan, Noriega y C.ª», llevando la firma de la misma D. Segundo Temperan y D. Fabian Noriega.—Montevideo, Enero 11 de 1884.—Temperan y Noriega. e13.4

Profesor en campaña Un profesor Contador y Liquidador Público, que ejerce desde 24 años la honrosa carrera de la enseñanza, tanto elemental y superior, como comercial y de idiomas, desea trasportar su Colegio, que actualmente regentea en la Villa de Guadalupe, á algun pueblo de la campaña, dando las mas ámplias garantías de su persona.—Los que desean ocuparlo podrán, por mas informes, dirijirse al Colegio Comercial, en la Villa de Guadalupe. e6.15

Prevencion Se hace saber á las personas que retengan á cualquier título, ó tengan conocimiento de la existencia de bienes de cualquier clase, pertenecientes al intestado D. Gregorio Ibarra, que están en la obligacion de dar cuenta á sus legítimos herederos, calle Cámaras núm. 84, dentro del perentorio término de treinta dias, para evitar de ese modo, el que se consideren como defraudadores ú ocultadores de dichos bienes y por consiguiente sujetos á las respectivas responsabilidades civiles y criminales, que la sucesion hará valer oportunamente tanto en esta República como en la Argentina y en la vía y forma que corresponda.—Montevideo, Diciembre 26 de 1883.—La sucesion Ibarra. d27.1 mes

Se vende Una quinta con seis cuadras de terreno, con alfalfar, potrero, árboles frutales y jardin, con una linda casa con siete piezas y otro con cuatro, caballeriza, cochería, gallinería, aljibe y pozo de agua rica; situada en frente de San Antonio, cinco minutos á pié de la estacion del Ferro-carril del Norte y veinte minutos de Sayago, Ferro-carril Central; en coche tres cuartos de hora á la plaza; camino á la tablada. Para mas informes, Juan J. Hore, Misiones número 215. e13.2 meses

Se vende Una casa en la estacion Sarandí Grande, propiedad de D. Ramon Tejeiro, de las siguientes dimenciones: Una azotea de 14¾ varas de frente por 5 varas y 65 centímetros de ancho, con frente á la Estacion, dividida en tres piezas con cielo-raso de lienzo y pisos dos, y uno de baldosa, y en seguida de la azotea siguen 9 varas de media agua con frente de azotea y techo de tejas y tejuelas, pisos de baldosa con buenas aberturas para las vidrieras y dos á la portuguesa, á los fondos de la media agua mencionada, sigue con la misma dos piezas de 4 y ¼ varas cuadradas y en una de ella existe un sótano del mismo tamaño de la pieza, al otro costado de la azotea existe una media agua de 13 varas por 4 y 10 ctmos. de ancho, haciendo martillo con la azotea; con techo de tejas, pisos de baldosas dividida en tres piezas con una puerta y una ventana cada una, mas una pieza de 5 por 6 de material, las paredes, techo de fierro galvanizado y un horno usado de panadería, un aljibe al medio del patio 4 varas por 5 y un guarda-patio con rejillas y porton de madera, 1 rancho de 16 varas, de paja, 1 galpon de 8 varas, fierro galvanizado, 1 casilla de tablado de 10 varas, en ella existe un sótano del mismo tamaño, 4 cuadras de terreno cultivadas, con un gran plantío de árboles frutales y otras maderas. Dá un arrendamiento mensual de $ 55; el área total es de 4 cuadras mas ó menos. d29.1 mes

Se desea comprar de cuatro á seis mil ovejas finas. Se oyen propuestas en la calle del Rincon número 55 (altos). e3.10

¡Se ofrece se ofrece! En la calle de Colonia esquina Arapey (almacen América), darán pormenores de un jóven que desea colocarse en una casa de comercio, ya como tenedor de libros ó dependiente. Es conocido por haber estado bastante tiempo en un almacen al por mayor de esta plaza. e9.10

Sigue POR UN MES MAS—Haciéndose los trabajos de la fotografía de Fleurquin, con la gran rebaja hecha para año nuevo. La mejor hora para los niños, es de 2 á 4 p. m., para las señoras y señoritas, á cualquier hora del dia. El mismo Fleurquin hace los retratos.—Fleurquin y C.ª, Rincon 55. 120

Se vende A una legua de la estacion Sarandí Grande una fraccion de campo de trescientas veintisiete cuadras, alambradas, con poblaciones de rancho, un buen potrero con una hermosa chacra, con un arroyo por medio y algun plantío de madera del monte y á mas tiene un buen monte del fondo que forma un fondo muy tranquilo; tránsito de ninguna clase, el que se interese en comprarlo, ocurra á la fonda de Doroteo Martinez, casa de Ramon Tejeira, Sarandí Grande. d29.1 mes.

Traspaso Se traspasa una casa propia para cualquier negocio de tienda, modistería, mercería, etc., en la calle Sarandí entre las dos plazas. Para informes, dirigirse á esta Redaccion en carta á R. R. e10.4

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173. J. K. Theobald y C.ª d21.1 mes

Zorrilla de San Martin (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

†

Juan Molinari

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Diciembre de 1883

Estefanía S. de Molinari, esposa; Emilio, Magdalena, Juan, Corina Molinari, hijos; Rosa C. de Molinari, hija política, Juana L. de Schenoni, madre política, y demas deudos, suplican á sus relaciones quieran acompañarlos al funeral de dicho finado que tendrá lugar el 17 de Enero de 1884 á las 9 de la mañana, en la Catedral, favor á que les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

†

Brígida Gorlero de Galeano

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 8 de Diciembre de 1883

José, Cecilio Galeano, hijos; Pedro Barreis, Leonarda G. de Galeano, hijos políticos; sus hermanos, Mercedes, Cármen, Eduardo, Juan y Manuel Gorlero; hermanos políticos y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad, quieran acompañarlos á las misas rezadas, en la iglesia Catedral, en el altar mayor, el dia 16 del corriente á las 8¾ de la mañana, en sufragio de dicho finado, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

La Edificadora Argentina

Enagenacion de campos, terrenos y propiedades en la Provincia de Buenos Aires, calle Belgrano 131

SUCURSAL: COLON NÚM. 148

106

HISTORIA

DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

POR D. ANTONIO DIAZ

Se desea comprar los tomos 9, 10 11 y 12 de esta obra, la calle del Sarandí núm. 54.

AMIGO DE TODOS

PÍLDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas Píldoras como el

Mejor restaurativo

de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

Del corazon, del hígado, del estómago

de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un ton saludable á la organizacion en general.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas anguas, las llagas

Y LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO

Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamas deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las

AFECCIONES DE LA PIEL

los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demas remedios.

Las Píldoras y el Ungüento únicamente se fabrican en

N.º 533, OXFORD STREET, LÓNDRES

y se venden por todos los principales boticarios del mundo civilizado, con instrucciones para su uso en casi todos los idiomas.

Antes de comprar, examínese con muchacautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 533 Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

81. 2pors.

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 14 de 1884.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de la escuela de 2.º grado de niñas de la Villa de Soriano, cuyo acto tendrá lugar el 19 del corriente á las ocho de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

e15.5 El Oficial 1.º

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 11 de 1887.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado de varones de la Villa de Soriano, cuyo acto tendrá lugar el 22 del corriente á las ocho de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

e12.7 El Secretario General.

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Diciembre 29 de 1883.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la Escuela de 2.º grado de varones de Trinidad (Departamento de San José), cuyo acto tendrá lugar el 16 de Enero próximo á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

d30.14 El Oficial 1.º

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Diciembre 29 de 1883.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado Rural núm. 12, establecida en Nuevo Paris (Departamento de Montevideo), cuyo acto tendrá lugar el 18 de Enero próximo á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

d30.16 El Oficial 1.º

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Diciembre 29 de 1883.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 1.er grado número 17 establecida en la Villa del Cerro (Departamento de Montevideo), cuyo acto tendrá lugar el 21 de Enero próximo á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia anterior al del concurso.

d30.18 El Oficial 1.º

Gran Almanaque DE EL SIGLO PARA 1884

Consta de 384 pájinas, las carátulas y tres avisos en cartulina ó papel de color entre las pájinas 128 y 129, 192 y 193, 256 y 257, cuyas tres pájinas son otros tantos avisos de la casa de los Sres. Galli y C.ª

Se encuentra en venta en esta imprenta por mayor y al menudeo.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPANA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Vicoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

110.dpm

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

EL MEJOR

Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO EN

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp¼.3ª páj dpm

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata cuya relacion va al pié.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitoni Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos. Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzalez, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gaban, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp¼

ESPECÍFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico Jeyes es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas, moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

ÚNICOS INTRODUCTORES—Schmitgen & Ca., calle Rincon núm. 46.

Unicos depositarios: Ravera hnos., «Barraca Colon», Cerro-Largo, 178.

118.dpm

AVISO

Los abajos firmados invitan á sus correligionarios políticos, sus familias y á todas las personas que simpaticen con el pensamiento de la celebracion de la procesion cívica y el funeral que tendrá lugar en la Iglesia Catedral, el 2 de Febrero á las 10 de la mañana, aniversario de Quinteros.

SOBREVIVIENTES DE QUINTEROS

General—D. Manuel Pagola.

Coroneles—D. Juan M. de la Sierra, Isidoro Carrion, Luis Viera, Pablo Rivera, Pedro Zás, Eduardo Dubroca, Ciriaco Burgos.

Tenientes Coroneles—D. Eduardo Olave, Feliciano Gonzalez, Antonio de Pedemonte.

Sargentos Mayores—D. Vicente Maciel, Manuel L. Quijano, Leon Ortiz, Gregorio Garcia, Eusebio Latorre, Castro Herrera, Francisco Sanz y Leal.

Capitan—D. Juan M. Sosa.

Sargentos 1.º—D. Luis Olivera, Gerónimo Almagro, José Ruiz, Eleuterio Pirez, Domingo Busman, Florencio Madero, Rufino Moreira.

Soldados—D. Vicente Garzon, José C. Bustamante, Isaac de Tesanos, Angel Bertier, Juan Lopez, Manuel F. Fernandez (Escribano Público), Juan Perez, Adolfo Nuvel, Adolfo D. Cabrejo, Eduardo Lara, Simon Rodriguez, Mauricio Castillo, José Domec, Juan Aremendi, Cornelio Mendez, Máximo Vazquez, José Carmona, Lúcas Silveira.

CORRELIGIONARIOS QUE SE ADHIEREN Á LA COMISION

Ciudadanos—Javier Laviña, Juan Idiarte Borda, Juan A. Turenne, Alejandro Martinez y Fernandez, Cárlos S. Viana, Hermógenes L. Formose, Luis Peña, Agustin de Castro.

Sargento Mayor graduado—Salvador Larrobla.

Ciudadanos — Francisco L. Barreto, Alejandro Canstatt, Pedro E. Bauzá, Miguel Gonzalez Rodriguez, Pedro Carve, Liborio Echevarria, Eulogio de los Reyes, Ramon Lopez Lomba, Eliseo Navajas.

Tenientes Coroneles—Ramon Muró, Ventura Silveira.

Sargento Mayor—Lindolfo Larraya.

Ciudadanos—Cárlos Honoré, Federico Paullier.

Teniente Coronel—Santiago Fernandez.

Capitan—Doroteo de la Sierra.

Sargento Mayor—Miguel Silva.

Capitan—Santiago Fernandez.

Sargento Mayor—Pedro Rovira.

Teniente Coronel—Fructuoso M. Mendoza.

Ciudadano—Dr. Cárlos Gomez Palacios.

Teniente Coronel—Nicomedes Castro.

Ciudadanos—Dr. Luis Piera, Francisco E. Martinez, Prudencio Tajes, Adolfo Triaca.

Teniente 1.º—Tomás Martinez.

Ciudadanos—Gerónimo Olloniego, Constantino Lavalleja.

Coronel—Ventura Torrens.

Ciudadanos—Isidoro De-Maria, José M. Rosete (hijo).

Teniente Coronel Graduado—Estevan Cristi.

Ciudadanos—Dr. Arturo Terra, Teófilo Diaz (padre), Dr. Teófilo Diaz (hijo), Cleofe Mas de Ayala, Julio Roustan, Francisco Fernandez.

Teniente Coronel—Apolinario Gayoso.

Ciudadanos—Dr. Francisco Vidal, Justo I. Ortiz.

Sargento Mayor—Fernando Quijano.

Ciudadano—Dr. Angel Floro Costa.

Coronel—Nicolás Bardas.

Ciudadanos—Ramon Benzano, Alberto Flangini.

Sargento Mayor—José M. Mas.

Teniente Coronel—Dr. Buenaventura Rus.

Ciudadanos—Joaquin Mascaró, Dr. José M. Vilaza, Eduardo Canstatt, Dr. Luis M. Velazco, Andrés G. Otero.

Capitan—Gregorio Santos.

Ciudadano—Lino Herosa.

Sargento Mayor—Manuel A. Royano.

Coronel—Filomeno de los Santos.

Ciudadanos—Miguel Risso, José Luis Missaglia, Félix C. Martinez

Teniente Coronel—Juan Belinson.

Ciudadanos—Dr. Pablo B. Otero, Dr. Tomás Paseyro, Juan P. Pombo, Dr. Joaquin del Castillo.

Coroneles Graduados—Bernardino Garcia, Isabelino Marquez, J. Gomensoro, Pedro Callorda.

Ciudadanos—Eduardo Larrobla, Luis Vidal.

General—Tomás Larragoytia.

Ciudadano—Lindolfo Vazquez.

Teniente Coronel—José Rodriguez.

Teniente Coronel Graduado—Antonio Marquez.

Sargento Mayor—Luis Miranda.

Teniente Coronel—Angel Casalla.

Ciudadanos—Manuel A. Silva, Manuel Garcia, Santos, Adolfo Rodriguez Susviela, Francisco Varsi y Miller, Dr. Cárlos Muñoz Anaya, Alberto Vazquez, Bernabé Quiñones.

General—Pablo J. Goyena.

Capitan—Felipe Espinosa.

Ciudadanos—Pablo Varzi, Eloy Aguilar y Diaz.

Teniente Coronel Graduado—Máximo Blanco.

Ciudadano—Leopoldo Gard, Cárlos Marquez.

Teniente Coronel—Zenon de Tezanos.

Ciudadano—Juan Otero.

Ayudante Mayor—Héctor Vazquez.

Coronel—Juan F. Vazquez.

Teniente Coronel—Francisco Gonzalez.

Ciudadano—Justino Viana.

Sargento Mayor—Ricardo Estevan.

Brigadier General—Nicasio Borges.

Ciudadanos—Tomás de Tezanos, Manuel Massera.

General—Felipe Fraga.

Ciudadanos—Tiburcio F. Cachon, José A. Rovira, Eduardo Rovira y Medina.

Sargento Mayor—Augusto Patiño.

Ciudadano—Dr. Pedro Mascaró y Sosa.

Teniente Coronel—Adolfo B. Perez.

Ciudadanos—Dr. Jorge H. Ballesteros, Antonio M. Marquez, José A. Tavolara Dr. Juan Saráchaga, Luis Revuelta, Felipe H. Lacueva, Sebastian Solsona, Monseñor Pedro Irazusta, Victor Canton, Félix Balinas, José M. de Nava.

Coronel—Juan Mendoza.

Ciudadanos—Perfecto Giribaldi, Manuel E. Martinez, Eduardo Martinez, Eleuterio Ramos, Gregorio Conde (hijo), José M. Peñalva.

Coroneles—Roberto Usher, Angel Farias, Andrés Crovetto é hijos.

Capitan—Eugenio Abella,

Ciudadanos—Pedro Regules, Gregorio Bacca, Antonio O. Villalba, Joaquin Santos, Manuel Acosta y Lara, Augusto Acosta y Lara, Eduardo V. Fernandez, Alcides Montero, Blas Vidal, C. Anselmi, Tomás V. Giribaldi.

General—José A. Reyes.

Ciudadano—Pablo Zufriategui.

Coronel—Eduardo Vazquez.

Ciudadano—Camilo Vila.

Coronel—Bernardo Dupuy.

Ciudadanos—Pablo Olloniego, Juan P. Castro, Juan Cruz Costa.

Tenientes Coronel—José M. Calvo.

Ciudadano—Alberto Capurro.

Coronel—Manuel M. Rodriguez.

Ciudadano—Pedro P. Farini.

Capitan—Maximiano Ramos.

Ciudadano—Américo Vazquez.

Teniente Coronel Graduado—Rosendo Sosa.

Teniente 2.º—Juan Sosa.

Ciudadano—Ignacio Perez, (hijo).

Ciudadanos—Pedro Varela, Horacio Gomez, doctor Jacinto de Leon, Ricardo Usher, Antonio Olloniego, Jacobo Rivas, Urbano Chucarro, Manuel Suarez, Luis Carve, Dr. Ernesto Velazco, Dr. Wenceslao Regules, Jorge Pacheco, Buenaventura Mas, Manuel M. de la Bandera, Antonio Mañosas (padre), José M. Rodriguez.

Coronel—Dr. Julio Rodriguez.

Tenientes Coroneles — Celedonio Islas, Roman R. Pereira.

e13.perm.h.1.º. (Siguen las firmas).

MONUMENTO AL GENERAL ARTIGAS

La Comision encargada de dar cumplimiento á la Ley de 5 de Julio de 1883 relativa á la ereccion del Monumento al general D. José G. Artigas, llama á concurso para el efecto, á los artistas, dentro y fuera del país bajo las bases siguientes:

1.º El Monumento deberá representar al general D. José G. Artigas y las proporciones se calcularán para ser erigido en el centro de la Plaza Independencia, cuyas dimensiones son las siguientes: 221 metros de largo por 132 metros de ancho.

2.º La estatua será ecuestre y en bronce y el pedestal de granito, del Departamento de Canelones (Las Piedras) y en su fundamento se emplearán piedras enviadas al efecto por todos los Departamentos de la República.

El monumento llevará por única inscricipcion, el nombre de Artigas en letras de bronce.

3.º El importe total de la obra, completamente terminada, no excederá de la cantidad de $ 80,000 oro sellado que se abonarán inmediatamente al artista, concluido y colocado que sea el monumento.

4.º Los artistas deberán fijar en sus propuestas el importe del monumento proyectado y el plazo en que empezará y terminará.

5.º Se admitirán en el concurso bocetos modelados y planos, dando preferencia á los primeros como medio de poder apreciar con mas acierto los proyectos.

6.º Los bocetos y planos deberán ser acompañados de sus respectivas propuestas cerradas y selladas, y se recibirán en casa del general Pagola, Presidente de la Comision, calle Soriano n. 194, hasta el 30 de Agosto de 1884 improrogablemente, dia en que la Comision los abrirá á la una en punto de la tarde, en presencia de los artistas, los que podrán concurrir á ese acto por sí ó por apoderados.

La Comision aceptará despues la que resulte premiada, si ella respondiera á su juicio al pensamiento que se ha tenido en vista.

Montevideo, Diciembre 30 de 1883.

e4.2 meses.3ª páj La Comision.

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 153

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª páj

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.

« « Manuel Artagaveytia—Secretario.

« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.

« « Federico Cibils—Idem.

« « José B. de Oliveira Nery—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,

96.dp¼ Horacio Garcia Lagos.

H. Oyenard, Etchebarne y C.ª

CALLE 25 DE MAYO NÚMS. 416 Y 418

Giran letras de cambio sobre Bayona, St. Jean Pied de Port (Bajos Pirineos), Paris, Havre y Burdeos.

d29.3 meses

LICEO URUGUAYO

COLEGIO PARA NIÑOS

DIRIJIDO POR JOSÉ A. FONTELA

387—CALLE 25 DE MAYO—387

Los exámenes de los alumnos de este establecimiento se verificarán los dias 20, 21, 22, 23 y 24 del corriente de 1 á 5 p. m.

Las clases se reabrirán el 7 de Enero de 1884.

d12.30 Diciembre de 1883.

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 28 del corriente mes, se empezará á pagar un dividendo de 6 shillings, igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al primer semestre de este año.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, calle Rio Negro núm. 14 en los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 12 y desde las 2 hasta las 4, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Londres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 24 hasta el 27 del corriente.

Montevideo, Noviembre 21 de 1883.

n21.2 meses E. Cooper, Rep. Legal.

CONCURSO HEROSA

Los acreedores del concurso de D. Lino Herosa, son invitados á pasar por la casa calle de Buenos Aires núm. 255 desde el 7 del corriente en adelante, de una á cuatro de la tarde, á recibir el importe de sus créditos con arreglo al concordato celebrado y aprobado por el señor Juez L. de Comercio.

e5.16 Montevideo, Enero 4 de 1884.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los lúnes, miércoles y viérnes, MINERVA.
Los mártes, juéves y sábados, APOLO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala, núm. 85.

SALIDAS EN ENERO

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 16, RIO PARANÁ—Agencia, Piedras 144.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 15, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.
El 31, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 16, SIRIO—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 21, MAGELLAN—Agencia, Solis, 55.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195 (altos).

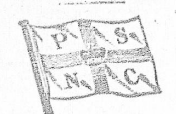
SALIDAS EN FEBRERO

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 4, NORD-AMERICA—Agencia, Zabala 85.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195 (altos).



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles 9 Enero de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el mártes 15 de Enero de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan W. Waddilove, saldrá el lúnes 21 de Enero de 1884.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan E. Freind, saldrá el juéves 31 de Enero de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan G. Massey, saldrá el lúnes 4 de Febrero.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.
YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedad, 93. 2

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

LA FRANCE

Capitan Romanes

saldrá el 19 de Enero para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES;

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia [illegible] y pasajeros para dicho punto.
[illegible] en Europa, los gastos [illegible] serán por cuenta de la [illegible]
[illegible] de ida y vuelta, haciendo [illegible] de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase;
Las p[illegible] hacer venir pasajeros de Europa, paga[illegible] su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía



SIRIO	LETIMBRO
PERSEO	POLCEVER
ORIONE	ENTELLA
STURA	AMEDEO
BORMIDA	SCRIVIA
BISAGNO	INIZIATIVA

EL MAGNÍFICO VAPOR

Iluminado á luz eléctrica en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

SIRIO

Comandante: Picconi

Saldrá el **16 de Enero de 1884** para **Génova, Nápoles** y escalas.
Llevando correspondencia, carga y pasajeros.
Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese o città d'Italia.
Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes.
Lavarello y C.ª, Misiones, 50.
Por carga dirigirse tambien á *E. Gareze Scarnichia y C.ª*, Zabala 83.

LA VELOCE

Navegacion italiana

LINEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

Segundo viaje del velocisimo vapor correo italiado:

NORD-AMÉRICA

EX-STIRLING CASTLE

Capitan: Cav. F. Gaggino

Saldrá el **4 de Febrero de 1884**, para Gibraltar, Marsella y Génova..
Viaje rapidisimo en 15 dias.

Precios de pasaje para este vapor

Camarote especial por pasaje. . . .	$ 192.00
« de primera.	« 172.80
« segunda	« 134.40
Tercera clase	« 48.00

El billete del vaporcito, gratis.
Por flete y pasajes dirigirse al Agente, P. Christophersen.
Agencia, Zabala núm. 85. 104

Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO

RIO PARANÁ

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el mártes 16 del corriente para Buenos Aires
San Nicolás, Rosario de Santa Fé
Paraná, La Paz, Esquina, Goya
Bella Vista, Corrientes
Cerrito, Humaitá, Pilar
Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para **Alto Paraná**; para los siguientes puntos:
Paso de la Patria, Itatí,
Itayguató, Ituzaingó y Posadas

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.
En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.
Para mas informes verse con
Fraga hermanos, agentes.
144, calle de las Piedras, 144.
e12.4

LINEA DE VAPORES DEL LLOYD AUSTRO HUNGARO

EL VAPOR

MELPOMENE

Capitan: Lemessich

Saldrá para Marsella y Triestre, tocando en Rio Janeiro, el 16 del actual.
Admite carga y pasajeros.
Para pormenores, ocúrrase al agente,
P. Christophersen, calle Zabala 85.
e10.7

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Vapor **Rio de la Plata**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Cosmos**, los miércoles para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Silex**, los viérnes para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Villa del Salto**, los sábados para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
Onyx, servicio semanal para carga sin dia fijo
Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51.
7

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Enero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Febrero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
El agente, **A. de la Noé.**
O al corredor: **Ch. Sagory**, Zabala, 66.
5

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

ITINERARIO DE LOS VAPORES «APOLO» Y «MINERVA»

APOLO

SALIDAS

De Buenos Aires	De Montevideo
Lúnes Miércoles Viérnes	Mártes Juevés Sábado

MINERVA

SALIDAS

De Buenos Aires	De Montevideo
Mártes Juéves Sábado	Lúnes Miércoles Viérnes

Para pasajes, carga y encomiendas, ocúrrase á la Agencia, calle Zabala núm. 85.
o23.perm *P. Christophersen.*

SECCION JUDICIAL

Jueces de Féria

Superior Tribunal de Justicia — Sr. Camarista Dr. D. Alberto Nin. Secretario, D. Francisco M. M. Castro.
Juzgados de lo Civil, Comercial y Hacienda — Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan A. Saráchaga.
Juzgados del Crimen y Correccional — Sr. Juez L. del Crimen D. Jorge H. Ballesteros.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á D. Tomás Rivero, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos que por ante este Juzgado le sigue D. Pedro Guidetti y hoy el Procurador de los Curiales, por cobro de costas, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará Defensor de Oficio.—Montevideo, Diciembre 22 de 1883.—*Juan R. Albistur*, Escribano público. d23.1 mes

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Domingo Bernetch, para que por sí, ó por medio de apoderado instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Haurie y Zabalúa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 19 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. d20.1 mes



Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D.ª Enriqueta, D.ª Elena, D.ª Inés, D.ª Ernestina, D.ª Emilia, D.ª Antonia, D.ª Francisca y D.ª Elizabet Prange, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á enterarse del inventario en los autos testamentarios de D. Juan Antonio Prange.—Montevideo, Diciembre 22 de 1883.—*Julio Sierra*, escribano público. d25.1 mes

Por mandato del señor Juez. Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Exequiel de Viana, se hace saber al público que mientras dure el juicio testamentario referido y se liquide la sociedad conyugal disuelta por la muerte de dicho Sr. Viana, todos los actos de mera administracion corresponden al cónyuge supérstite D.ª Carlota Ferreira de Viana.—Montevideo, Diciembre 24 de 1883.—*Benito Montaldo*, escribano público. d27.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Ramon Montero y Paullier, y á los efectos del art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público el fallecimiento intestado de D. Timoteo Alberto Souza, citándose á todos los que se consideren con derecho á heredarle, para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado en el término de sesenta dias con los justificativos correspondientes y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Noviembre 22 de 1883.—*Francisco Sagorido.* d16.1 mes

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Aguiar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferro-carril U. del Este sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Octubre 12 de 1883.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. d18.1mes

ANUNCIOS



SOCIEDAD «MINÍ»

EN LIQUIDACION

VENTA DE OCHO Ó NUEVE SUERTES DE ESTANCIA

La Comision Liquidadora de esta Sociedad ofrece en venta ocho ó nueve suertes de estancia situadas en el Rincon de Ramirez, Departamento de Cerro-Largo, cuyos límites son los siguientes:
Por el Norte, campos de D.ª Ana Ramirez; por el Sud, la laguna Merin; por el Este, la Cañada Grande, por el Oeste, el Arroyo Zapata.
El campo indicado tiene excelentes pastos, magníficas aguadas naturales, la laguna Merin la cañada Grande y el caudaloso Arroyo Zapata y aguadas artificiales situadas convenientemente; está alambrado en los límites en que es necesario, y los títulos de propiedad son de primer órden.
Los que se interesen en la compra pueden ocurrir para tratar:
En **Montevideo** al Escritorio de la Sociedad, calle de 25 de Mayo núm. 371, ó al domicilio de cualquiera de los miembros de la Comision Liquidadora calle 25 de Mayo núm. 369 y calle de Buenos Aires núm. 114 y 201.
En **Artigas**: los interesados podrán obtener todos los datos que deseen en la casa de comercio de los Sres. Medeiros hermanos.
Montevideo, Diciembre 20 de 1883.
La Comision Liquidadora.
Juan D. Jackson.—Juan M. Perez.— A. Rodriguez Larreta.
d21-2meses.

ESCRIBANIA DE CONTRATOS PÚBLICOS

DE

José S. Gonzalez

Participo al público y á mis amigos que deseen utilizar mis servicios profesionales, que mi referida Escribanía establecida hasta el 31 de Diciembre último en la calle 18 de Julio núm. 519, la he trasladado á la calle Sarandí núm. 155, oficina del Juzgado de Comercio de primer turno.
Mi domicilio particular, calle Rivera núm. 51.
Montevideo, Enero 12 de 1884.
e12.1 mes *José S. Gonzalez.*

Gran depósito de pianos

DE

Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)



Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa.
Considerable rebaja en los precios anteriores.
65.dp ½

STEINWAY AND SONS

MARCA DE  FABRICA

PIANOS MANUFACTORY.—NEW YORK

Todos los pianos fabricados por la casa de Steinway and Sons, llevan la marca de fábrica arriba registrada; los que no llevan esta marca son falsificados. Por mas pormenores, verse con el único representante para la República Oriental del Uruguay, **Teodoro Grethe, calle Ituzaingó, 163 (Plaza Matriz)**, donde siempre se hallan pianos en exposicion de esta fábrica.
o17.per'dpm ½

AU CHAT BOTTÉ

121—CALLE RINCON—121

BARATILLO DE CALZADO



El nuevo propietario de este establecimiento, recientemente abierto al público, participa á todas las personas amantes de lo bueno, que en esta casa encontrarán siempre un completo y elegante surtido de calzado, tanto extranjero como del país.
En cuanto á las confecciones sobre medida, nos valdremos del dicho de San Tomás:

VER PARA CREER

Los operarios que trabajan para esta casa, son maestros consumados, que han hecho estudios profundos en el arte para poder llegar á la perfeccion.
El público en general, y las señoras y señoritas en particular, son invitadas á visitar esta casa.
Los precios serán siempre sin competencia, como lo palparán nuestros favorecedores,—de esta manera **hasta los gatos andarán con botas.** d16.1 mes

Banco Comercial

Desde el 1.° del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p.% anual.
Por 3 id.	3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.
DESCUENTOS — Convencional.
Montevideo, Noviembre 30 de 1883.
49

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 — El ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados. **GRAN PREMIO** EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 — El ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

LA MARCA DE FABRICA y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras. Únicas garantías para el comprador.

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la *Marca de fábrica* colocada al margen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras.
CHRISTOFLE y C.ª, EN PARIS.
Nuestro Representante en **Montevideo** es el Sr **D.ⁿ J. DUFFARD.**



DEBILIDAD-ESCROFULAS-RAQUITISMO

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE

BERTHÉ

(El único aprobado por la Academia de Medicina de Paris)

Los informes, dados á la Academia de Medicina de Paris por los profesores Trousseau, Bussy, Bouchardat, etc., prueban la superioridad del aceite de higado de bacalao preparado por M. BERTHÉ. *Este aceite, natural y puro, no ha sufrido ninguna operacion química, de modo que tiene color moreno, franco olor y conserva todas sus virtudes y su accion fortificantes.*
Como garantía de origen se debe exigir la firma; Berthé
Venta en la mayor parte de las farmacias
FABRICACION POR MAYOR:
En la casa de L. FRERE y Ch. TORCHON, rue (calle) Jacob, 19 Paris

LICOR LABARRAQUE

CHLORURADO DE OXIDO DE SODIUM

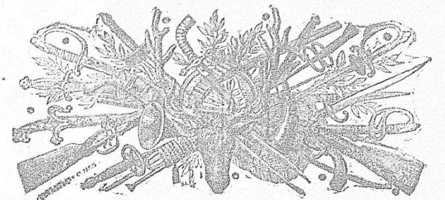
Este producto, honrado con los mayores premios, es un *desinfectante* energico, un preservativo de las enfermedades epidemicas y contagiosas.
A cada botella acompaña una *instruccion especial.*

Venta en la mayor parte de las farmacias
FABRICACION POR MAYOR:
en la Casa de L. FRERE y Ch. TORCHON
PARIS — RUE (CALLE) JACOB, 19.

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL ITUZAINGO 129, SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO



CASA INTRODUCTORA

Armas, cartuchos, cuchillería, quincallería, artículos para médicos y para dentistas, etc., etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

La casa se encarga de hacer venir de Europa los artículos que se soliciten por una módica comision
87.dp ½

ALAMBRE PARA CERCOS

CLASE ESPECIAL

MARCA GUANACO

REGISTRADA

NUMEROS 3, 4, 5, 6 y 7

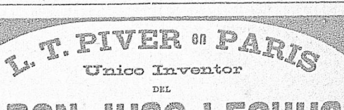
En venta en el escritorio de los corredores **Buela hermanos.**
96—CALLE MISIONES—96 d15.perm

LOTERÍA PÚBLICA

LA COLONIZADORA ARGENTINA

PREMIO MAYOR $ 4,000 MONEDA NACIONAL
Depositados en garantía en el «New London and Brazilian Bank»

El billete entero vale un peso moneda nacional y el quinto veinte centésimos.
Se juega en Buenos Aires, prolongacion de la calle Rivadavia núm. 366 (Almagro), todos los sábados por la mañana.
Los premios se pagan en esta, calle Sarandí número 223. 116



Depósitos en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de América.



CÁPSULAS DE VIAL

DE ACEITE DE ENEBRO

Estas Cápsulas son recetadas diariamente por los principales médicos para combatir:

Las Enfermedades de los riñones;	El Mal de piedra;
Los Catarros de la vejiga;	La Gota;
Las Enfermedades de la vejiga;	La Hematuria;
Los Cólicos nefríticos;	La Retencion de orina;
Los Cólicos hepáticos;	El Reumatismo.

Depósito en Paris, Casa GRIMAULT & C.ª, 8, rue Vivienne, y princip. Farmacias y Droguerias.

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los **Resfriados, Gripa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catarro pulmonar, Irritaciones de pecho**, de las **Vias urinarias y de la Vegiga.**
Paris: BLAYN, 7, rue du Marché-St-Honoré.— En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª 3

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.
12

LICEO URUGUAYO

COLEJIO PARA SEÑORITAS

DIRIGIDO POR FILOMENA ORTEGA DE FONTELA

389—CALLE 25 DE MAYO—389

Los exámenes de las alumnas de esta establecimiento se verificarán los dias 20, 21, 22, 23 y 24 de corriente de 7 á 10 p. m.
Las clases se reabrirán el dia 7 de Enero de 1884.
Admite pupilas, medio-pupilas y externas.
d12.30 Diciembre de 1883.

Ferro-carril Uruguayo

DEL ESTE

La Sociedad recibe propuestas para la colocacion de diez mil pesos en Títulos Hipotecarios de 2.ª série, correspondientes á la emision autorizada por la asamblea general de Accionistas el 6 de Octubre de 1882. Los títulos son de $ 500 cada uno, con el interés de 8 p.% anual, pagadero por trimestre. La amortizacion es de 2 p.% anual aculativo, y se efecteará el 31 de Diciembre de cada año, por sorteo, á la par y en oro.
Las propuestas serán abiertas el mártes 22 del corriente á las 2 p. m. en el escritorio de la sociedad calle Zabala núm. 80, donde estará la cópia de la escritura hipotecaria, y se darán á los interesados todos los informes que deseen.
El Directorio se reserva el derecho de aceptar las propuestas que juzgue conveniente, ó de rechazarlas todas.
Se previene que los títulos ganan interés desde el 1.° del corriente.
Montevideo, Enero 11 de 1884.
e12.9 *El Directorio.*

Carnaval de 1884

POMOS

H. R. PIDER

Los mas acreditados y mejor confeccionados.
No han tenido hasta **hoy competencia.**
Sus aromas reconocidas de primera clase.
Cajas de una y de media docena.
Envases elegantes.
Pomos de estaño puro.

Depósito general:

CALLE MISIONES NÚM. 127, ESQUINA DEL CERRITO

Por muestras y demas pedidos: al Depósito general ó Carballo y C.ª, Zabala 96.
o.14

Sociedad Anónima (Inglesa)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS

Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

OFICINA MATRIZ: LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

Capital autorizado	£ 1.000,000
Idem emitido y suscrito	« 500,000

DIRECTORIO

John Morris, Presidente	Hon: Sidney Herbert M.P.
Eward Ashworth	John Taylor
Frederick Fearon	E. M. Underdown
J. E. Gorst Q. C. M. P.	W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos *en efectivo* sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.
Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.
Por demas pormenores, ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Buenos Aires, San Martin 36, (altos).
d11.3 meses *H. Alfred J. Cox, Gerente.*

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De **GRIMAULT y C.ª**, *Farmacéuticos en Paris*

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. **La Pepsina Grimault y C.ª**, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un liquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.
Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y C.ª**, preparacion agradable, cura, ó evita:

Las **Malas digestiones,**	Los **Calambres de Estómago,**	La **Jaqueca,**
Las **Nauseas y las Acedias,**	Los **Vómitos,**	Los **Embarazos gástricos,**
Las **Gastritis y Gastralgias,**	La **Diarrea,**	Las **Enfermedades del higado.**

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.
Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del Gobierno francés
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerias.

Enero 15 6

FOLLETIN

LAS REPRESALIAS DE LA VIDA

POR

EDOUARD DELPIT

—¿Ya no quereis su estimacion?
—¡Su estimacion! ¡Eso era! la habia perdido, la habia rebajado. Aquel segundo de abandono, de debilidad, de locura, aunque reprimido tan pronto, no se le perdonaria nunca Sebastian. ¡La encontraba indigna de él! Y la despedida de su padre acudia á su memoria como otros tantos bofetones aprobados por su marido. ¡Oh, Dios! ¡Qué tormento tan atroz! ¡El desprecio del esposo! ¡La indiferencia mas bien, mas bien el odio! ¡Sí; ahora todo se lo esplicaba: el silencio durante el viaje, la falta de consideraciones, y hasta la grosería en la cámara nupcial. Sebastian se engrandecia á sus ojos. Beatriz se acusaba. Su desgracia era su propia obra. Ciertamente, hacia bien en llorar por su culpa, pues ella no pensó obrar mal; pero no tenia derecho para culpar á los demás. La valiente criatura dominó su abatimiento. Y al separarse de la ventana en la que se habia apoyado calenturienta, su rostro no tenia la menor huella de sus dolores.
Entró una doncella preguntando de parte del señor conde si la señora condesa almorzaria en el comedor. Beatriz se estremeció. ¡Esto era llamaria Sebastian! Acudió al instante. El señor de Cendon, tendido en un canapé, fumaba un cigarrillo leyendo un periódico. Pero, por debajo de éste, la espiaba su mirada. Esperaba verla enrojecidos los ojos. El imperturbable rostro de Beatriz le exasperó. ¡Tomaos el trabajo de desaparecer todo un dia y toda una noche!
—Buenos dias, Sebastian,—dijo dulcemente Beatriz, acomodándose en un sillon á pocos pasos del canapé.
El Conde se levantó y saludó á su mujer. Sus maneras deferentes se parecian á la ironía, aunque inútilmente, pues Beatriz, con los ojos bajos, procuraba con grandes esfuerzos conservar su impasibilidad.
—Estoy convencido (dijo Cendon) de que la vida de Paris os sentará perfectamente. Vuestra tez está de color de rosa, y no habeis tenido ni el mas pequeño disgusto.
Ella movió la cabeza con aire indiferente.
—Si quisierais, podriamos desde ahora y de un modo definitivo, arreglar nuestro sistema de vida.
—Como gusteis.
—No es necesario decir que no son en modo alguno órdenes lo que voy á daros. Es un simple programa que someto á vuestra aprobacion.
—En todo y para siempre haré vuestra voluntad, Sebastian,—dijo la jóven con voz tan dulce, que el señor de Cendon se avergonzó de su crueldad.
Callóse. Durante un momento la miró. ¡Si hubiese podido ver á través de los cerrados párpados las lágrimas comprimidas! Pero no las vió. Plegó de nuevo sus lábios su maligna sonrisa.
—Héle aquí (prosiguió él); nuestras relaciones serán las de las gentes de nuestra clase social: mucha cordialidad ante el público y un amable compañerismo en nuestra vida íntima. Siempre que nos sea posible comeremos juntos. En resúmen: la apariencia de lo que somos; un buen y honrado matrimonio, unido por la casualidad y retenido por el deber, en el que cada uno de los miembros se acordará de lo que debe al otro. En lo que á mí toca, haré lo posible para conseguirlo. En cuanto á vos, estoy perfectamente tranquilo. ¿No teneis ninguna observacion que hacer, ningun punto especial que arreglar?
—No.
—Entonces, convenidos, ¿no es cierto?
—Convenidos,—dijo friamente Beatriz.
Y se levantó con un movimiento resuelto, con una dignidad imponente, que sorprendió al conde. La habia ofendido, la habia herido, la habia desesperado. La suposicion de un momento antes, al acordarse de la víspera de su boda, se cambiaba en certidumbre. ¡Estaban, pues, rotas, antes de haberse anudado por completo, las cadenas conyugales que ella adoraba! ¡Paciencia! Ella sabria volver á ganar una estimacion merecida.
Se volvió hacia Sebastian, y le dijo:
—¡Os comprendo, señor!
—¿Y me dais vuestra aprobacion?
—¡Siempre!
Una mirada de odio fué la respuesta.

IV

El hotel de Cendon está situado en la calle de Bellechasse. [illegible]

[illegible]

[illegible]